

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “MARANATHA”

RDR N° 004898 – RDR N° 001492



PLAN ANUAL DE TRABAJO



Pucallpa - MOP

2026

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0074-2025 -DIR-IEAM

Pucallpa, 08 de agosto de 2025

VISTO:

El Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa Adventista "Maranatha" de la ciudad de Pucallpa distrito de Callería, presentado por la Comisión ejecutora y revisora, para el periodo académico del 2026

CONSIDERANDO;

Que, el numeral a) del artículo 68º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece como función de la institución educativa elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.

Que, en el numeral b) del artículo 137º del D.S. N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley N° 28044, establece que, el Plan Anual de Trabajo (PAT), concreta los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa o Programa, en actividades y tareas que realizan en el año. Su evaluación es permanente en función de las necesidades del servicio educativo y de los planes de mejora.

Que, la Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, aprueba la "Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025"

De conformidad con la Ley N° 27044. Ley General de Educación y Reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012-ED; Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y reglamento aprobado por D.S. N° 004- 2013-ED, Ley N° 26579, Ley de Centros Educativos Privados: D.S. N° 005-2021-MINEDU.

SE RESUELVE:

Artículo 01: APROBAR, el PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026, de la Institución Educativa Adventista "MARANATHA" del distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo de la región de Ucayali.

Artículo 02: ESTABLECER, como periodo de vigencia y evaluación, a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2026.

Artículo 03: DISPONER, su publicación y difusión a través de la página web institucional <https://ieama.educacionadventista.com/>

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ÍNDICE

I.	DATOS GENERALES DE LA I.E.	5
II.	PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES	8
III.	PLAN DE ESTUDIOS	13
IV.	CALENDARIZACIÓN	14
V.	HORARIOS	14
VI.	COMISIONES DE TRABAJO	15
VII.	PLAN DE TRABAJO DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA	16
VIII.	PLAN DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL BIENESTAR	37
IX.	GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS Y AMBIENTALES	60

PLAN DE TRABAJO DE LA I.E.A.

“MARANATHA”

I. DATOS GENERALES DE LA I.E

1. NOMBRE : I.E.A. “MARANATHA”
2. NIVELES : INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA
3. TURNOS : DIURNO
4. DIRECCIÓN : AV. LLOQUE YUPANQUI 2110
5. DEPARTAMENTO : UCAYALI
6. PROVINCIA : CORONEL PORTILLO
7. DISTRITO : CALLERÍA
8. DIRECTORA : LIC. DEYSI GÓMEZ MONTEZ
9. CORREO : deysigomezmontez@gmail.com
10. CELULAR : 988078718
11. TIPO DE GESTIÓN : PRIVADA
12. MODALIDAD : PRESENCIAL
13. INICIO DE CLASES : 02 DE MARZO
14. RESOLUCIÓN DE CREACIÓN : RDR N° 004898 – RD N° 001492

15. CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN :

TIPO DE CÓDIGO	NÚMERO
CÓDIGO DE LOCAL ESCOLAR/EDUCATIVO	548373
CÓDIGO MODULAR DE INICIAL	1391440
CÓDIGO MODULAR DE PRIMARIA	1391432
CÓDIGO MODULAR DE SECUNDARIA	1792795

16. INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA :

16.1 PLANA DIRECTIVA

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	DIRECTORA	DEYSI GÓMEZ MÓNTEZ
2	DIRECTOR ACADÉMICO	ORLANDO SAMUEL FERRUA GARCÍA
3	FINANCIERO	JORGE ALEJANDRO GONZALES RÍOS
4	PSICÓLOGO	GLORIA ELIZABETH PARI CALLA
5	PASTOR Y PROF. BIBLIA	PABLO ELÍAS OJEDA ORMEÑO

16.2 PLANA ADMINISTRATIVA

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
6	Secretaria	MELÉNDEZ RENGIFO, Dalis Katty
7	Normas de Conducta	HUAYTA HUAYAPA, Norma
8	Auxiliar Inicial	VADILLO CRUZ, Mónica Selene
9	Auxiliar Inicial	MORI LÓPEZ, Merly Jacknela
10	Limpieza	PUYO HUAYUNGA, David Moisés
11	Limpieza	MALCA PIZANGO, Luz Elizabeth
12	Limpieza	BERTOLOTTO QUIROZ, Fernando
13	Vigilante	RUIZ CANAQUIRI, Felipe

16.3 PLANA DOCENTE

Docentes del nivel Inicial

Nº	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
14	3 AÑOS	PÉREZ PORTOCARRERO, Karen Esther
15	4 AÑOS	ASPAJO ZAMBRANO, Norma Luz
16	5 AÑOS	PINEDO DÍAZ, Marilan

Docentes del nivel Primario

Nº	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
17	1° grado	VACANTE
	1° grado	MEDINA QUISPE, Sara Elisa
18	2° grado	CAMACHO PIZARRO, Aridai María
19	3° grado	VENEGAS VILLEGRAS, María Ela
20	4° grado	PALOMINO CERDAN, Tania Janeth
21	5° grado	RUIZ PIZARRO, Rosa Erika
22	6° grado	JAVIER CRUZ, Giovana Marisol
23	Ed. Física	FACHING LOJA, Klever
24	Arte y dibujo	HOYOS CARDOZO, Joiner

Docentes del nivel Secundario

Nº	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
25	Matemática	RAMOS SINARAHUA, Edwing José Iván
26	Matemática / Física	MOROTE OLIVERA, Piero Esaud
27	Comunicación	VÁSQUEZ MAGUIÑA, Jhoselin Tatiana
28	Ingles	CLEMENTE OROZCO, Rosario Shella
29	CCSS Y DPCC	ABANTO SANGAMA, Enmily Gabriela
30	Ciencia Tec. y Amb. / Química	RÍOS PÁUCAR, Grissella Lizeth
31	Arte y Música	RUIZ CHOTA, Nehemías Rúal
32	Ed. Trabajo -Cómputo	ZAVAleta QUIPUSCOA, Marvin Elkin
33	Educ. Física	CHAMBI TACCA, Yony Raúl
34	Taller -Voley	ALDANA JIMENEZ, Jhon José

COMPROMISOS DE GESTIÓN (CGE)

1	Desarrollo integral de las y los estudiantes
2	Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.
3	Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.
4	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.
5	Gestión del bienestar

X

II. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES

METAS DE AÑO CGE 01 <i>*Desarrollo integral de los estudiantes</i>	ACTIVIDADES AÑO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE. • Reducir el número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluacion permanente a los estudiantes. • Retroalimentación de los resultados de las evaluaciones. • Concursos y ferias de logros. • Tardes de Reforzamientos Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de Evaluación • Boletas de Notas 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Dir. Academica • Docentes 				X	X	X	X	X	X	X	X	X
<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE. • Reducir el número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases de retroalimentación • Clases de reforzamiento escolar • Desarrollo de fichas de trabajo de ejercicios tipo de resolución de problemas. • Desarrollo de baterías de lecturas de comprensión y producción de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de Control y seguimiento. • Registro de notas 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Dir. Academica • Docentes 							X	X	X	X	X	X

X

METAS DE AÑO CGE 02 <i>*Acceso de los estudiantes al SEP hasta la culminar su tray. Educat.</i>	ACTIVIDADES AÑO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Reducir el número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Concientización focalizada si se presentara alguna situación de esta naturaleza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nóminas • Cuaderno de registro de traslados y retiros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Secretaría 	X	X										X	X

X

METAS DE AÑO CGE 03 <i>*Gestión de las cond. Operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.</i>	ACTIVIDADES AÑO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaborar, difundir y hacer seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones semanal del G5 para el seguimiento del cumplimiento de la calendarización al 100% 	<ul style="list-style-type: none"> Tablero de control de la gestión institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Dir. Academica 			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gestionar oportunamente y sin condicionamientos la matrícula (acceso y continuidad de estudios).	<ul style="list-style-type: none"> Envío de la Carta Informativa 2026 	<ul style="list-style-type: none"> Publicación en la web institucional y grupos de WhatsApp de padres. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Administración 	X	X	X									
Seguimiento a la asistencia y puntualidad de los estudiantes y del personal de la I.E. asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del fotocheck con lectura de QR para el control de la asistencia de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Data informática 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Dir. Academica N. Conducta Prof. Cómputo 			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mantener los espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión de riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.	<ul style="list-style-type: none"> Inspección diaria de los ambientes y espacios como patios, aulas, SS.HH., cafetín,etc. -Somos limpios -Estamos seguros 	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Control de incidencias de salubridad y seguridad -Trabajadores de mantenimiento y limpieza y Normas. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Asistente financiero Jefe de limpieza y mantenimiento 			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entregar oportunamente información de los textos escolares y materiales a utilizar, costos y lugares de venta.	<ul style="list-style-type: none"> Programar reuniones de padres. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones de padres. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Dir. Academica 	X	X	X							X	X	X
Gestionar el mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.	<ul style="list-style-type: none"> Inspección técnica e informes a los promotores 	<ul style="list-style-type: none"> Informes 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Asistente financiero 			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

X

METAS DE AÑO CGE 04 *Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso de CNEB	ACTIVIDADES AÑO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Generar espacios de trabajo colegiado diverso y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las/los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones técnicas de reflexión y retroalimentación docente. • Capacitaciones y talleres en áreas o temáticas necesarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes elevados a Dirección. • Elección de docentes fortaleza 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Dir. Academica 	X	X	X		X		X		X		X	X
Monitorear la práctica pedagógica docente utilizando las rubricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Monitoreo opinado e inopinado • Reuniones técnicas de retroalimentación docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes elevados a Dirección. • Rubricas de Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Dir. Academica 			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar estrategias de atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de estudiantes en riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de Evaluación • Boletas de Notas 	<ul style="list-style-type: none"> • Dir. Academica • Psicología 							X	X	X	X	X	X
Implementar estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión con flyer sobre los enfoque del CNEB 	<ul style="list-style-type: none"> • CNEB • Plan Anual de las áreas de estudio 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Dir. Academica 			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementar estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones en IA para potenciar las competencias docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Control de Asistencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Dir. Academica 	X	X	X		X		X			X		X

METAS DE AÑO CGE 05 *Gestión del Bienestar Escolar que promueva el desarrollo integral de los estudiantes.	ACTIVIDADES AÑO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (meses)												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Fortalecer los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas de sensibilización a los estudiantes sobre el clima de respeto y compañerismo que debe reinar en el ambiente escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de orientación a los estudiantes • Informe de talleres 	Comité de Bienestar escolar	X	X	X									X	X
Elaborar articulada y concertadamente, así como difundir las normas de convivencia de la IE.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres y actividades de elaboración de las normas de convivencia y difusión de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de TOECE 	Director Docentes			X	X			X	X			X		
Implementar acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres y actividades de sensibilización sobre el autocuidado y medidas de prevención del acoso escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Registro de asistencia • Plan de Tutoría 	Director Docentes Tutores				X		X		X		X		X	
Atender oportunamente situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Reportar situaciones de violencia a través del SISEVE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de incidencias • Protocolo de SISEVE 	Director Psicología Pastoral		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Establecer una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de padres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Universidad para padres • Registro de asistencia de padres a los Talleres. 	Director Psicología Pastoral				X		X		X		X		X	
Fortalecer el acompañamiento de los/las estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de fortalecimiento con actividades de las familias en el marco de la tutoría y orientación sexual integral. 						X		X		X		X		X	

III. PLAN DE ESTUDIOS 2025

PLAN DE ESTUDIO 2026

INICIAL – PRESENCIAL 2026			
ÁREAS CURRICULARES	AÑOS		
	3	4	5
Matemática	4	5	5
Comunicación	4	5	5
Personal Social	3	4	4
Ciencia y Ambiente	4	4	4
Psicomotricidad	2	3	3
Arte y Cultura	2	2	2
Educación Religiosa	5	5	5
Tutoría - Inglés	1	2	2
Total	25	30	30

x

PRIMARIA – PRESENCIAL 2026						
ÁREAS CURRICULARES	GRADOS					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	5	5	5	5	5	5
Comunicación	5	5	5	5	5	5
Inglés	3	3	3	3	3	3
Personal Social	3	3	3	3	3	3
Arte y Cultura	3	3	3	3	3	3
Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4	4
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	4	4	4	4	4	4
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2	2
Tutoría	2	2	2	2	2	2
Capilla religiosa	1	1	1	1	1	1
Total	35	35	35	35	35	35

x

SECUNDARIA PRESENCIAL 2026					
ÁREAS CURRICULARES	GRADOS				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	6	6	6	6	6
Comunicación	6	6	6	6	6
Inglés	3	3	3	3	3
Arte y Cultura	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica					
	3	3	3	3	3
Educación Física	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	4	4	4	4	4
Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría	2	2	2	2	2
Capilla	1	1	1	1	1
Total	40	40	40	40	40

IV. CALENDARIZACIÓN DE HORAS LECTIVAS 2026

BIME STRE	EJE TEMÁTICO PMDE	VALORES	NOMBRES DE UNIDADES	ANUAL	FECHAS POR UNIDAD	SEM.	DÍA S	DÍAS – HRS.			
								INIC	PRIM	SEC	
1	INTEGRIDAD	OBEDIENCIA	UN BUEN INICIO EN LOS PASOS DEL MAESTRO	UNIDAD 1	02/03 - 03/04	5	23	138	161	184	
		AMISTAD	CUIDO NUESTRAS AMISTADES Y EL RECURSO DEL AGUA	UNIDAD 2	06/04 - 08/05	5	24	144	168	192	
RECESO BIMESTRAL PARA ESTUDIANTES											
2	INTEGRIDAD	AUTONOMIA	DESCANSO EN EL AMOR DE NUESTROS PADRES	UNIDAD 3	18/05 - 19/06	5	24	144	168	192	
		ALEGRIA	NUESTRA PATRIA, ALEGRIA Y LUZ PARA VIVIR	UNIDAD 4	22/06 - 24/07	5	23	138	161	184	
RECESO BIMESTRAL PARA ESTUDIANTES											
3	FELICIDAD	RESPETO	UN NUTRIENTE BÁSICO EN LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	UNIDAD 5	10/08 - 04/09	4	20	120	140	160	
		SOLIDARIDAD	DIOS NOS CREÓ TEMPERANTES Y SOLIDARIOS	UNIDAD 6	07/09 - 02/10	4	20	120	140	160	
RECESO BIMESTRAL PARA ESTUDIANTES											
4	FELICIDAD	GRATITUD	RESPIRANDO GRATITUD: EL AIRE DE LA MADUREZ QUE TRANSFORMA	UNIDAD 7	12/10 - 13/11	5	25	150	175	200	
		PERSEVERANCIA	MAS AMOR EN NAVIDAD	UNIDAD 8	16/11 - 17/12	5	23	138	161	184	
							38	184	1092	1274	1456

V. JORNADA HORARIA DE CLASES 2026

INICIAL 2026				PRIMARIA				SECUNDARIA			
	INICIO	FIN	TIEMPO		INICIO	FIN	TIEMPO		INICIO	FIN	TIEMPO
1°	08:00	08:30	00:30	1°	07:30	08:20	00:50	1°	07:30	08:20	00:50
	08:30	08:50	00:20	2°	08:20	09:05	00:45	2°	08:20	09:00	00:40
2°	08:50	09:30	00:40	3°	09:05	09:30	00:25	3°	09:00	09:40	00:40
3°	09:30	10:10	00:40	4°	09:30	10:15	00:45	4°	09:40	10:00	00:20
	10:10	10:40	00:30	5°	10:15	10:55	00:40	5°	10:00	10:40	00:40
4°	10:40	11:20	00:40	6°	10:55	11:35	00:40	6°	10:40	11:20	00:40
5°	11:20	12:00	00:40	7°	11:35	11:55	00:20	7°	11:20	12:00	00:40
6°	12:00	12:30	00:30		11:55	12:40	00:45	8°	12:00	12:20	00:20
					12:40	13:25	00:45		12:20	13:00	00:40

V. COMISIONES ANUALES DE TRABAJO

COMISIONES DE TRABAJO 2026

1) COMITÈ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS Y AMBIENTALES 1) Jorge Alejandro Gonzales Ríos 2) Grissella Lizeth Ríos Páucar 3) Klever Faching Loja 4) Enmily Gabriela Abanto Sangama 5) Rosa Erika Ruiz Pizarro 6) Marvin Zavaleta Quipuscoa	2.COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA 1. Orlando Ferrúa García 2. Jhoselin Tatiana Vásquez Maguiña 3. Edwing José Iván Ramos Sinarahua 4. Norma Luz Aspajo Zambrano 5. Giovana Marisol Javier Cruz 6. Piero Esaud Morote Olivera
3. COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR 1. Gloria Elizabeth Pari Calla 2. Norma Huayta Huapaya 3. Tania Janeth Palomino Cerdán 4. Rosario Shella Clemente Orosco 5. Mónica Selene Vadillo Cruz	4.COMISIÓN ACTIVIDADES ESPIRITUALES Y CULTURALES 1. Pablo Ojeda Ormeño 2. María Ela Venegas Villegas 3. Karen Esther Pérez Portocarrero 4. Marilan Díaz Pinedo 5. Nehemías Raúl Ruiz Chota 6. Aridai María Camacho Pizarro
5. COMISIÓN DE ACT. SOCIALES Y DEPORTIVAS 1. Sara Elisa Medina Quispe 2. Yoni Raúl Chambi Tacca 3. Dalis Katty Meléndez Rengifo 4. Merly Jacknela Mori López 5. Jhon José Aldana Jiménez (Taller vóley)	6. COMISIÓN ADMINISTRATIVA (JUNTA ESCOLAR) 1. Deysi Gómez Montez (Presidente) 2. Jorge A. Gonzales Ríos (Secretario) 3. Pablo Ojeda Ormeño 4. Orlando Ferrúa García 5. Gloria Elizabeth Pari Calla 6. Pastor distrital 7. Profesor representante /Padre de familia

VII. COMISIONES DE TRABAJO ANUAL - PLAN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

A Educación
Adventista
Colegio Maranatha

GESTIÓN PEDAGÓGICA



2026



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0075-2025 -DIR-IEAM
CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA PARA EL AÑO 2026

Pucallpa, 12 de agosto del 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66º de la Ley N°28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32º del Reglamento de la Ley N°28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127º del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N°006-2021-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica” se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas y Ambientales, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas de Educación Básica” se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N°011- 2012-ED, el Decreto Supremo N°006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N 189- 2021-MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión Pedagógica, para el año escolar 2026, de la Institución Educativa Adventista “Maranatha”, del distrito Callería del ámbito de la UGEL Coronel Portillo, conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA PARA EL AÑO 2026				
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DNI	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Director/a de la IE	Gómez Montez, Deysi	00074909	988078718	deysigomezmontez@gmail.com
Responsable de Gestión Pedagógica	Ferrúa García, Orlando S.	20594540	964780552	orferrua@gmail.com
Representante del Nivel Secundario	Vásquez Maguiña, Jhoselin Tatiana	73624106	910387451	tatianavm2904@gmail.com
Representante del Nivel Secundario	Ramos Sinarahua, Edwing José Iván	60033776	929756590	ejirs23122000@gmail.com
Representante del Nivel Primario	Javier Cruz, Giovana Marisol	42094102	929593090	giovamarisoljaviercruz@gmail.com
Representante del Nivel Inicial	Aspajo Zambrano, Norma Luz	80418272	956085109	normaluzaspajo@gmail.com
Representante	MOROTE OLIVERA, Piero Esaud	47825742	917587901	esaudmo.93@gmail.com

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo a la normativa vigente.

Artículo 3.- Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Coronel Portillo, sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

I. DATOS DE LA I.E.

DRE	UCAYALI	UGEL	CORONEL PORTILLO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MARANATHA	Dirección de la I.E	Av. Lloque Yupanqui #2110
CÓDIGO MODULAR INICIAL	1391440	CÓDIGO MODULAR SECUNDARIA	1792795
CÓDIGO MODULAR PRIMARIA	1391432	AÑO	2026
DIRECTORA	DEYSI GOMEZ MONTEZ	CELULAR DIRECTORA	988078718

II. JUSTIFICACIÓN

El comité de gestión pedagógica está orientada a gestionar y promover el aprendizaje, desarrollo y crecimiento profesional de los docentes, y aquellas orientadas al diseño, implementación y organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estará direccionado a la generación de espacios para el trabajo colegiado y las estrategias de acompañamiento y monitoreo pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica , utilizando las rubricas de observación de aula u otros instrumentos para recabar información sobre su desempeño, sus fortalezas, necesidades, impulsando el desarrollo de estrategias para la atención de estudiantes a fin de que puedan lograr los aprendizajes esperados y culminen satisfactoriamente el año escolar.

III. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 ED y su Modificatoria Ley N° 28123.
- Ley General de Educación Básica Regular D.S. N° 013-2004-ED
- R.M. N° 712-2018- MED Normas de Orientación para el desarrollo del Año Escolar 2019.
- Resolución ministerial N° 220-2020.
- Resolución viceministerial N° 273-2020-MINEDU.
 - ✓ Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
 - ✓ Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU
 - ✓ Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
 - ✓ Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.

- ✓ Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU

IV. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Nuestra Misión

"Promover a través de la educación adventista el desarrollo integral del educando, formando ciudadanos competentes, autónomos, comprometidos con Dios, el bienestar de la comunidad y la patria".

Nuestra Visión

"Ser un sistema educativo reconocido por su calidad y excelencia, fundamentado en los principios bíblicos y cristianos".

V. PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

5.1 PROPÓSITOS:

Realizar visitas de observación pedagógica en las aulas de la Institución Educativa para recoger información sobre las condiciones favorables para el aprendizaje de los estudiantes.

Orientar y asesorar a los docentes en los aspectos pedagógicos que requieren ser fortalecidos como parte de procesos formativos y de asesoramiento oportuno para el desarrollo de las competencias pedagógicas.

Identificar prácticas pedagógicas de acuerdo al protocolo de observación para que a través de su difusión motiven a otros docentes a lograr sus metas de aprendizaje planteadas.

5.2 ESTRATEGIAS:

- ✓ Talleres y Capacitaciones
- ✓ Monitoreo y asesoramiento en las aulas.
- ✓ Jornadas de Reflexión.
- ✓ Reuniones con administrativos.

a. Monitoreo a las condiciones para el aprendizaje en la I.E

Esta estrategia permite tener una mayor cobertura y tiene como objetivo verificar la existencia de condiciones para el aprendizaje en cada una de las instituciones educativas. En su organización se sugiere:

- El Departamental realizará acompañamiento a Directores, Académicos, Coordinadores y Psicólogos de cada Institución.
- El Director y/o Director académico monitorea a la totalidad de los

docentes, que serán asistidas por los mismo durante los dos momentos de monitoreo en el año.

- La visita es a cada docente, en el cual se realiza la observación pedagógica.
- El monitoreo al docente parte con una reunión inicial para informarle sobre el propósito de la visita.
- En el aula donde se realiza la observación pedagógica se utiliza un instrumento de recojo de información a través de una rúbrica
- El nivel por monitorear es Inicial, primaria y secundaria.

b. Al término de la visita:

- El Director y/o director académico se reúne con el docente, comparte sus apreciaciones y le brinda orientación, sugerencias, etc. para afianzar las competencias pedagógicas del docente.
- Finaliza la jornada, participando en una reunión liderada por el director y/o director académico, donde se da a conocer los logros y dificultades observados y se plantean alternativas de solución.

6. METAS DE ATENCIÓN:

De acuerdo con la “Norma Técnica del Desarrollo del Año escolar 2025 en la Educación Básica”, se monitoreará al 100% de los docentes de aula, en los niveles que correspondan.

7. MARCO ORIENTADOR DEL MONITOREO PEDAGÓGICO.

Para efectos del presente plan se entiende por:

- a. **Monitoreo:** El recojo y análisis de información de los procesos y productos pedagógicos o de desempeño para la adecuada toma de decisiones. Sus resultados permiten identificar logros y debilidades (oportunidades para la mejora) para una toma de decisiones a favor de la continuidad de las actividades y/o recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados orientados a los logros de los aprendizajes de los estudiantes o la mejora de desempeños.
- b. **El diálogo reflexivo:** Los resultados del diálogo reflexivo deben ser motivo de seguimiento y atención en el proceso de acompañamiento y en las visitas siguientes a fin de identificar mejoras en la práctica pedagógica o de desempeño.
- c. **Acompañamiento:** Es el conjunto de procedimientos que realiza el equipo directivo y jerárquico para brindar asesoría pedagógica o de desempeño a través de acciones específicamente orientadas a alcanzar datos e informaciones relevantes para mejorar su práctica pedagógica o de desempeño.

- d. El acompañamiento pedagógico.** Es una estrategia de formación docente en servicio centrada en la escuela, la misma que mediada por el acompañante promueve en los docentes -de manera individual y colectiva- la mejora de su práctica pedagógica a partir del descubrimiento de los supuestos que están detrás de ella, la toma de conciencia e implementación de los cambios necesarios para forjar de manera progresiva su autonomía profesional e institucional y la consecución de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes."
- e. Acompañante:** Profesional o equipo de profesionales que cuenta con el perfil requerido para ejercer orientación, apoyo y asesoría a uno o varios profesores de aula, o servidores quienes efectúan acompañamiento pedagógico o de desempeño en el marco normativo del presente plan de acompañamiento.
- f. Docente o servidor acompañado:** Profesor de aula, tutor, auxiliar, jerárquico, directivo, personal administrativo que es atendido por un acompañante asignado para brindarle orientación, apoyo o asesoramiento a fin de mejorar la práctica pedagógica o de desempeño.
- g. Gestión del Rendimiento:** Busca identificar y reconocer el aporte de los servidores administrativos – estamentos a los objetivos y metas institucionales.

8. PROCESO DEL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y DE DESEMPEÑO

El acompañamiento pedagógico y de desempeño en la Institución Educativa considera los

Siguientes momentos:

8.1. Organización de equipo para el monitoreo y acompañamiento pedagógico

El equipo de acompañantes estará formado por el equipo directivo: Departamental, Director, Director de estudios, Coordinadores.

8.2. Talleres coordinación del equipo de acompañamiento:

Estos talleres se realizarán 03 veces al año al año (al inicio de año escolar marzo, julio- agosto y diciembre). El primero con la finalidad de organizar las acciones de monitoreo y acompañamiento, la segunda reunión para evaluar y hacer reajustes del plan y el tercero para evaluar el plan.

8.3. Fases y planificación del proceso de monitoreo y acompañamiento pedagógico y de desempeño.

Las fases del proceso de monitoreo, acompañamiento pedagógico y de desempeño se desarrollan en 3 fases: **Inicio, Proceso y Salida**

1. Visitas de inicio/diagnóstica:

Dirección Académica sistematiza la observación diagnóstica o autoevaluación de práctica pedagógica o de desempeño utilizando la rúbrica correspondiente y elevan informe a dirección general hasta el 15 de mayo. El informe debe contener copia de

ficha de sistematización correspondiente y una copia de todas las fichas de monitoreo de diagnóstico o autoevaluación de práctica pedagógica o de desempeño. La dirección general sistematiza la observación diagnóstica o autoevaluación de práctica pedagógica o de desempeño correspondiente por niveles.

2. Visita de proceso:

Realizada la(s) visita(s) de proceso el personal jerárquico sistematiza práctica pedagógica o de desempeño utilizando el criterio correspondiente y elevan informe a la dirección en un primer avance al 15 de Julio y el segundo avance 30 de setiembre. El informe debe contener copia de ficha de sistematización correspondiente y una copia de las fichas de monitoreo de proceso.

La dirección general sistematiza y consolida el monitoreo de proceso en un primer avance al 15 de agosto y el segundo avance al 30 de octubre por niveles.

3. Visita de Salida:

Realizada la(s) visita(s) de salida el personal jerárquico sistematiza y consolida la práctica pedagógica o de desempeño utilizando correspondiente y elevan informe a la dirección antes del 30 de noviembre. El informe debe contener copia de ficha de sistematización correspondiente y una copia de las fichas de monitoreo de salida. La dirección general sistematiza y consolida el monitoreo de salida antes del 15 de diciembre por niveles.

8.4. Actividades y recursos para el acompañamiento pedagógico y de desempeño.

- a) **Grupos de inter-aprendizaje con docentes (GIA):** Consiste en la realización de reuniones programadas y concertadas entre el acompañante pedagógico y los docentes acompañados para abordar temáticas variadas que van desde la reflexión sobre las prácticas pedagógicas hasta la profundización de aspectos de interés de los profesores extraídos de las visitas de acompañamiento, según el contexto donde este se desarrolle.
- b) **Talleres de actualización:** En primaria los talleres de actualización pueden ser planificadas y ejecutadas por ciclos, turnos a cargo de dirección académica. En el nivel secundaria se planifican y ejecutan por áreas y o turnos a cargo de asesores, coordinadores y dirección académica.
- c) **Visita entre pares:** La observación entre pares es un proceso por medio del cual los profesores brindan retroalimentación a sus colegas en relación a sus prácticas de enseñanza.

d) **Jornadas pedagógicas:** La jornada generalmente tiene una duración de un (01) día laborable, debiendo ejecutarse durante los periodos vacacionales de los estudiantes u otros días que no afecte el trabajo académico con los estudiantes.

8.5. Instrumentos del Acompañamiento Pedagógico

1. **Rúbrica de observación:** El acompañamiento pedagógico tendrá como instrumento en tal a la rúbrica de desempeño, que describe una serie de acciones o prácticas docentes, de acuerdo a niveles de progresión que van desde el grado 1 hasta el 4. Dicho instrumento permite detectar el nivel en el que se encuentra el profesor de aula que es acompañado y a partir de dicha observación proponerle una serie de estrategias de mejora paulatina.
2. **Fichas de monitoreo y acompañamiento pedagógico o de desempeño:** Son instrumentos sintetizados en base a los desempeños y cumplimiento de responsabilidades a observar en los acompañados. Estos instrumentos son publicados y son de conocimiento de los interesados. Sin embargo, **una vez aplicadas; deben manejarse con reserva y ética bajo responsabilidad de quien lo contravenga.**
3. **Cuaderno de campo:** Constituye una herramienta central para la identificación de evidencias y aspectos críticos que ocurren durante la visita en aula y/o espacios educativos, que facilita y orienta de manera articulada con la rúbrica de observación y la lista de cotejo, las preguntas, consideraciones y/o deliberaciones que se presentan durante las reuniones de reflexión.

9. ACTIVIDADES GENERALES

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	LUGAR
Congreso de Educadores	22 al 25 de febrero	AEAOP	Ciudad de Lima
Evaluación Diagnóstica	4 al 7 de marzo	Docentes de áreas y aulas	Colegio
Evaluación PAEE	10 y 21 de marzo	Académico / Docente EPT	Sala de cómputo
Talleres por la tarde, área de comunicación, matemática, inglés.	Abril	Docentes de esas áreas	Colegio
Participación en los concursos de las áreas de matemática, comunicación, deportes	Establecidas por la UGEL. ONEM, EUREKA y otros.	Dirección académica / docentes del área	Virtual

Acompañamiento y monitoreo de los diferentes niveles	Marzo a Diciembre	Dirección Académica	Colegio
Reunión pedagógica quincenal	Marzo a Noviembre	Dirección, Académica	Colegio por las tardes.

* Las fechas de los micro talleres, se ejecutarán después, de los acompañamientos pedagógicos en las aulas.

* El maestro debe de recibir como mínimo dos acompañamientos por mes.

Evaluación: El plan de monitoreo y acompañamiento se evaluará bimestralmente.

10. CRONOGRAMA DE MONITOREO

MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE

Nº	ACCIONES DE MONITOREO	CRONOGRAMA											
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Programación Anual, Curricular y Unidades de Aprendizaje, subidas al Drive corporativo.	X					X						
2	Control de Experiencias de Aprendizaje (Sesiones de clase), subidas al Drive corporativo. (semanal)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
3	Planteamiento de metas por cada monitoreo.	X		X		X		X		X		X	
4	Monitoreo de clases: nivel inicial	X	X		X	X		X	X				
5	Monitoreo de clases: 1°, 3°, 5° y 6° Prim.	X		X		X		X		X		X	
6	Monitoreo de clases inicial: 2° y 4° Prim.	X	X		X		X		X		X		
7	Acompañamiento y jornada de Reflexión, grupos de interaprendizajes y capacitaciones a docentes de los niveles de Inic. y Prim.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
8	Monitoreo de clases inicial: 1°, 2° y 3° Sec.	X		X		X		X		X		X	
9	Monitoreo de clases inicial: 4° y 5° Sec.	X	X		X		X		X		X		
10	Acompañamiento y jornada de Reflexión, grupos de interaprendizajes y capacitaciones a docentes de los 3 niveles.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
11	Planteamiento de metas del año 2025								X	x	X	X	

11. Rúbrica/Ficha de Monitoreo

 Educación Adventista	FICHA DE MONITO REO	PUNTAJE 40
---	----------------------------	-----------------------------

Docente Monitoreado:		
Monitor(a):		
Nivel:		
Área:		
Grado y Sección:		
Fecha del Monitoreo:		
Propósito:		

FACTOR EVALUADO: ORGANIZATIVO

Nº	INDICADOR	ESTADO	RÚBRICA
1	Plantea la experiencia de aprendizaje para el espacio remoto, presencial o híbrido alineada con el modelo educativo. Esta experiencia es adaptada a las necesidades de los estudiantes y es coherente entre sus elementos (desempeño, capacidad, competencia y estándar de aprendizaje), el enfoque del área y los procesos cognitivos.	EVIDENCIA PARCIAL	Se evidencia de manera parcial como la docente plantea la experiencia de aprendizaje para el espacio remoto, presencial o híbrido alineada con el modelo educativo. Esta experiencia es adaptada a las necesidades de los estudiantes y es coherente entre sus elementos (desempeño, capacidad, competencia y estándar de aprendizaje), el enfoque del área y los procesos cognitivos.
2	Elabora la experiencia de aprendizaje para el espacio remoto, presencial o híbrido según los momentos y procesos de la secuencia didáctica del área, vinculando la situación problemática (PESTE), la IFE, el eje transversal, el propósito de aprendizaje, la evidencia de aprendizaje, los materiales y los recursos.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente como la docente elabora la experiencia de aprendizaje para el espacio remoto, presencial o híbrido según los momentos y procesos de la secuencia didáctica del área, vinculando la situación problemática (PESTE), la IFE, el eje transversal, el propósito de aprendizaje, la evidencia de aprendizaje, los materiales y los recursos.
3	Elabora instrumentos de evaluación (lista de cotejo, guía de observación, rúbrica, etc.), que consideran indicadores coherentes con el estándar de aprendizaje, la capacidad, la competencia y el desempeño.	EVIDENCIA	Se evidencia de manera satisfactoria como la docente elabora instrumentos de evaluación (lista de cotejo, guía de observación, rúbrica, etc.), que consideran indicadores coherentes con el estándar de aprendizaje, la capacidad, la competencia y el desempeño.

HALLAZGO Y RECOMENDACIÓN

FACTOR EVALUADO: SOCIAL

Nº	INDICADOR	ESTADO	RÚBRICA
1	Propicia un ambiente de respeto y proximidad basado en la promoción	EVIDENCIA	Se evidencia satisfactoriamente como la docente propicia un ambiente de respeto y proximidad basado en la

	de los valores de acuerdo con el carisma institucional.	SATISFACTORIA	promoción de los valores de acuerdo con el carisma institucional.
HALLAZGO Y RECOMENDACIÓN			
FACTOR EVALUADO: PEDAGÓGICO			
Nº	INDICADOR	ESTADO	RÚBRICA
1	Usa el recurso bíblico para integrar la fe en la enseñanza (Creación-Caída Redención-Recreación) y generar reflexión en el estudiante.	EVIDENCIA PARCIAL	Se evidencia de manera parcial como la docente usa el recurso bíblico para integrar la fe en la enseñanza (Creación-Caída Redención-Recreación) y generar reflexión en el estudiante.
2	Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje promoviendo el desenvolvimiento, la creatividad y el pensamiento complejo, a través de actividades que responden al logro del propósito de aprendizaje. Para ello, incluye problemas contextualizados, retos y desafíos.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente que la docente involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje promoviendo el desenvolvimiento, la creatividad y el pensamiento complejo, a través de actividades que responden al logro del propósito de aprendizaje. Para ello, incluye problemas contextualizados, retos y desafíos.
3	Desarrolla la experiencia de aprendizaje remota, presencial o híbrida según las necesidades, las demandas, las características, los intereses y las potencialidades de los estudiantes. Para ello, utiliza materiales, recursos, herramientas tecnológicas y estrategias didácticas que se han adaptado.	EVIDENCIA PARCIAL	Se evidencia de manera parcial que la docente desarrolla la experiencia de aprendizaje remota, presencial o híbrida según las necesidades, las demandas, las características, los intereses y las potencialidades de los estudiantes. Para ello, utiliza materiales, recursos, herramientas tecnológicas y estrategias didácticas que se han adaptado.
4	Realiza actividades sugeridas individuales o colaborativas que permiten al estudiante alcanzar el propósito de aprendizaje, y que además están en relación con el desempeño, la capacidad, la competencia y el estándar propuesto para la experiencia de aprendizaje en el espacio remoto, presencial o híbrido.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente. Realiza actividades sugeridas individuales o colaborativas que permiten al estudiante alcanzar el propósito de aprendizaje, y que además están en relación con el desempeño, la capacidad, la competencia y el estándar propuesto para la experiencia de aprendizaje en el espacio remoto, presencial o híbrido.
5	Pone a disposición de los estudiantes recursos de consolidación del aprendizaje que responden al propósito de aprendizaje y fortalecen la autonomía en el estudiante. Dichos recursos han tenido curación de	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente que la docente pone a disposición de los estudiantes recursos de consolidación del aprendizaje que responden al propósito de aprendizaje y fortalecen la autonomía en el estudiante. Dichos recursos han tenido curación de

	contenido y se hallan en la plataforma de gestión del colegio (7Edu - E-CLASS).		contenido y se hallan en la plataforma de gestión del colegio (7Edu - E-CLASS).
6	Evalúa el progreso de los aprendizajes con respecto al logro del propósito de aprendizaje. Para ello, da a conocer los criterios de evaluación y utiliza mecanismos de retroalimentación básico, descriptivo o reflexivo, como la entrevista personal con el estudiante, la formulación de preguntas, el registro descriptivo virtual, los mensajes y las anotaciones a las evidencias presentadas en el portafolio.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	se evidencia satisfactoriamente que se evalúa el progreso de los aprendizajes con respecto al logro del propósito de aprendizaje. Para ello, da a conocer los criterios de evaluación y utiliza mecanismos de retroalimentación básico, descriptivo o reflexivo, como la entrevista personal con el estudiante, la formulación de preguntas, el registro descriptivo virtual, los mensajes y las anotaciones a las evidencias presentadas en el portafolio.
7	Promueve la autorreflexión de los estudiantes respecto al proceso y progreso del alcance del nivel de logro del propósito de aprendizaje, a través de las estrategias metacognitivas durante la experiencia de aprendizaje en el espacio remoto, presencial o híbrido.	EVIDENCIA PARCIAL	Se evidencia parcialmente que se promueve la autorreflexión de los estudiantes respecto al proceso y progreso del alcance del nivel de logro del propósito de aprendizaje, a través de las estrategias metacognitivas durante la experiencia de aprendizaje en el espacio remoto, presencial o híbrido.

HALLAZGO Y RECOMENDACIÓN

FACTOR EVALUADO: TECNOLÒGICO

Nº	INDICADOR	ESTADO	RÚBRICA
1	Utiliza la infraestructura física o tecnológica para gestionar la experiencia de aprendizaje. Para ello, emplea plataformas de gestión (EDUCAR - E-CLASS) y de contenido.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente el uso de la infraestructura física o tecnológica para gestionar la experiencia de aprendizaje. Para ello, emplea plataformas de gestión (EDUCAR - E- CLASS) y de contenido.
2	Se expresa con claridad, fluidez y tono de voz adecuado. Además, hace uso efectivo del espacio, el fondo, la luz, el sonido, los archivos y la vestimenta formal.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente que la docente se expresa con claridad, fluidez y tono de voz adecuado. Además, hace uso efectivo del espacio, el fondo, la luz, el sonido, los archivos y la vestimenta formal.
3	Gestiona, administra y usa eficazmente el tiempo en el espacio remoto, presencial o híbrido, pues respeta el horario y las fechas de entrega de trabajos, de acuerdo con la planificación de la experiencia de aprendizaje.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente que la docente gestiona, administra y usa eficazmente el tiempo en el espacio remoto, presencial o híbrido, pues respeta el horario y las fechas de entrega de trabajos, de acuerdo con la planificación de la experiencia de aprendizaje.

HALLAZGO Y RECOMENDACIÓN

EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA SATISFACTORIA
-----------	-----------	-------------------------

	PARCIAL	
1	8	30
BIEN= 20	MUY BIEN= 35	EXCELENTE= 45

12. FORMATO DE SESIONES:

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 1

II. TÍTULO:

III. DATOS INFORMATIVOS:

ÁREA: Matemática	DOCENTE:
GRADO:	NIVEL:
PROYECTO / UNIDAD:	DURACIÓN:
TEMA:	FECHA:

III. PROPOSITOS DE APRENDIZAJE:

PREGUNTA ESENCIAL	
IDEA CLAVE	

SABER	Aprendizaje esencial precisado	
	Capacidad	
	Competencia	
	Perfil de egreso	
SER ¿Qué actitudes deben demostrar los estudiantes?		
HACER (Evidencia de aprendizaje)		

COMPETENCIA TRANSVERSAL	Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC	Capacidades: Interactúa en entornos virtuales	Aprendizaje precisado:
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	Capacidades: Define metas de aprendizaje	Aprendizaje precisado:
EJE TRANSVERSAL	Integración de valores: Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra integridad en todos los ámbitos de la vida educativa y familiar. • Se muestra empático ante las diferencias entre compañeros según sus creencias y actitudes amicales. 	
PMDE	Creado para respetar	<ul style="list-style-type: none"> • Asume compromisos de respeto e igualdad para sus pares. • Muestra actitudes de autoregulación de emociones para mejorar sus relaciones interpersonales 	
VALOR	Respeto e integridad	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra una vida práctica, coherente con la voluntad de Dios, volviéndola pura, honesta y trascendente con sus pares. • Muestra actitudes de respeto a su semejante y a las cosas creadas por Dios. 	

IV. SECUENCIA DIDÁCTICA

ELEMENTOS DE LA SESIÓN		ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	RECURSOS
ACTIVIDADES PERMANENTES	<ul style="list-style-type: none"> Saludo Canto: Todo ojo lo verá Oración: Los niños orarán por turnos Reflexión: Acuerdos: Proponemos los acuerdos necesarios para la clase. Registro de asistencia 		
MOTIVA / CONECTA	<p>Motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • • <p>Recojo de saberes previos: Preguntamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿ ? , ? ? ? <p>Conflictivo cognitivo:</p> <p>Propósito de la clase:</p> <p>Criterios de evaluación:</p>		
EXPLORA / EXPLICA	<ul style="list-style-type: none"> • Situación problemática: • Estrategia metodológica: • <p>Familiarización con el problema</p> <p>Búsqueda y ejecución de estrategias.</p> <p>Socialización y representación</p> <p>Reflexión y formalización</p> <p>Consolidación</p> <p>Planteamiento de otros problemas.</p>		

REFLEXIONA / APLICA	<p>Pregunta de aplicación cognitiva: ¿Por qué?</p> <p>Pregunta de aplicación para la vida: ¿Para qué nos servirá lo que aprendimos?</p>	
CREA / ELABORA	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales y recursos de estudio creados por los estudiantes Catálogo de artefactos y equipos tecnológicos. • Producto (Evidencia del aprendizaje) 	<p>Tarea para casa</p> <p>https://wordwall.net/es/resource/13290582/la-unidad-de-millar-y-la-decena-de-millar Forma de envío (online)</p>

V. EVALUACIÓN

COMPETENCIA	Resuelve problemas de cantidad.		
ESTÁNDAR			
CAPACIDADES	APRENDIZAJE ESENCIAL PRECISADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Traduce cantidades a expresiones numéricas.	Realiza la lectura, escritura, compara y comprende números naturales utilizando formularios estándar, el nombre de número hasta la unidad de millar, utilizando el valor posicional.	Traduce a expresiones aditivas y multiplicativas con números naturales y expresiones aditivas con fracciones usuales.	Lista de cotejo

_____ de _____ del 2022

Director (a)

Director (a) Académica

Docente

13. CONCURSOS EXTERNOS, INTERNOS Y CRONOGRAMA

De acuerdo al cronograma que se dará en la UGEL, participaremos en los Juegos Escolares y los Juegos Florales 2025

13.1 JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍA	RESPONSABLE
1	Vóley femenino	B y C	Jhon José Aldana Jiménez
2	Vóley masculino	C	Yoni Raúl Chambi Tacca
3	Futsal masculino	C	Yoni Raúl Chambi Tacca
4	Básquet masculino	C	Klever Fachín Loja
5	Básquet femenino	C	Klever Fachín Loja
6	Atletismo mixto	C	Yoni Raúl Chambi Tacca

13.2 JUEGOS FLORALES ESCOLARES

Nº	ÁREA	GRADO	RESPONSABLE
1	Matemática - ONEM	1° y 2°	Prof. Piero Esaud MOROTE OLIVEIRA
2	Matemática - ONEM	3° - 5°	Edwing José Iván RAMOS SINARAHUA
3	Comunicación -María Arguedas -Comprensión Lectora	1° - 5°	Jhoselin Tatiana VÁSQUEZ MAGUIÑA
4	Música - Coro - Instrumental	1° - 5°	Nehemías Raúl RUIZ CHOTA
5	CYT - FENCYT	1° - 5°	Grissella Lizeth RÍOS PÁUCAR

13.3 CONCURSOS INTERNOS POR ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

Nº	ÁREA	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
1	Matemática	X	X	X
2	Comunicación	X	X	X
3	Inglés	X	X	X
4	Feria de ciencias	-	X	X
5	Tecnología	-	X	X
6	Mundialito deportivo	X	X	X
7	Dibujo	X	X	X

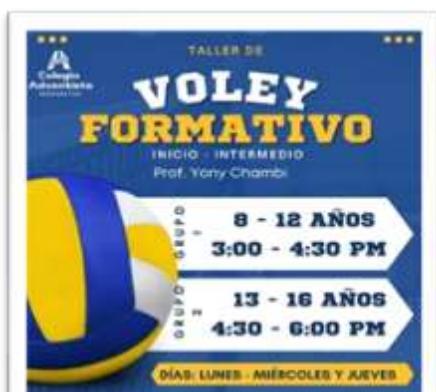
- Responsables: Maestros de aula (primaria), docentes de área (secundaria) y tutores.

14. IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES Y CRONOGRAMA

- Con el propósito de preparar a los estudiantes para los concursos externos e internos, se esta implementando la ejecución de talleres por la tarde para el nivel secundario, en las siguientes áreas y disciplinas y horario:

Nº	TALLERES	HORARIO	RESPONSABLE
1	Matemática	Lun y Mier: 3:00 – 5:00 pm	Edwing José Iván Ramos Sinarahua
2	Vóley femenino - Categoría B y C	Lun a Vie: 4:00 - 6:00 pm	Jhon José Aldana Jiménez
3	Vóley masculino - Formativo	Lun – Mie – Jue 3:00 – 6:00 pm	Yoni Raúl Chambi Tacca
4	Vóley masculino – Selección	Mar → 4:30 - 6:00 pm Vie → 3:00 – 4:00 pm	Yoni Raúl Chambi Tacca
5	Futsal masculino	Mar → 3:00 - 4:30 pm Vie → 2:00 – 3:00 pm	Yoni Raúl Chambi Tacca
6	Básquet masculino	Lun – Mie – Vie: 4:00 – 6:00 pm	Klever Fachín Loja
7	Básquet femenino	Lun – Mie – Vie: 4:00 – 6:00 pm	Klever Fachín Loja
8	Atletismo mixto	Horario de clases	Yoni Raúl Chambi Tacca
9	Música instrumental	Mar y Jue: 3:30 – 6:00 pm	Nehemías Raúl Ruiz Chota

- Flyer de convocatoria e invitación:



VII. COMISIONES DE TRABAJO ANUAL – PLAN DE GESTIÓN DEL BIENESTAR



**Educación
Adventista**

Colegio Maranatha

PLAN DE GESTIÓN DE BIENESTAR Y TOECE



2026



**Colegio
Adventista**
MARANATHA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0076-2025 -DIR-IEAM

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR PARA EL AÑO 2026

Pucallpa, 12 de agosto del 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32º del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127º del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica” se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas y Ambientales, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas de Educación Básica” se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189- 2021-MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión del Bienestar, para el año escolar 2026, de la Institución Educativa Adventista “Maranatha”, del distrito Callería del ámbito de la UGEL Coronel Portillo, conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR PARA EL AÑO 2026

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Director/a de la IE	Gómez Montez, Deysi	00074909	988078718	deysigomezmontez@gmail.com
Responsable de convivencia general	Pari Calla, Gloria Elizabeth	71654001	945339977	elizabeth07.gpc@gmail.com
Responsable Disciplina Escolar	Huayta Huapaya, Norma	06811928	940271272	normahuayta1@gmail.com
Responsable de Inclusión	Palomino Cerdán, Tania Janeth	42063895	972027365	taniapalominocerdan@gmail.com
Representante de profesores	Clemente Orosco, Rosario Shella	42439297	904 199 219	rccharito42@gmail.com
Representante de Auxiliar	VADILLO CRUZ, Mónica Selene	C.E.N°0050 01061	559299531-5917	monicaselenevadillo573@gmail.com
Representante administrativo	Ferrúa García, Orlando	20594540	964780 552	orferrua@gmail.com
Representante área pastoral	Ojeda Ormeño, Pablo Elías	43056051	990 319 482	pabojeda98@gmail.com

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo a la normativa vigente.

Artículo 3.- Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Coronel Portillo, sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Lic. Deysi Gómez Montez
DIRECTORA
I.E.A. MARANATHA



PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR

VI. DATOS DE LA I.E.

DRE	UCAYALI	UGEL	CORONEL PORTILLO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MARANATHA	Dirección de la I.E	Av. Lloque Yupanqui #2110
CÓDIGO MODULAR INICIAL	1391440	CÓDIGO MODULAR SECUNDARIA	1792795
CÓDIGO MODULAR PRIMARIA	1391432	AÑO	2026
DIRECTORA	DEYSI GOMEZ MONTEZ	CELULAR DIRECTORA	988078718
COORDINADORA DE CONVIVENCIA Y TUTORÍA	Pari Calla, Gloria Elizabeth	CELULAR COORDINADORA	945339977

VII. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.º 28044, Ley General de Educación y modificatorias.
- Decreto Supremo N.º 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N.º 007-2021-MINEDU, que modificó el Reglamento de la Ley N.o 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N.o 011-2012-ED.
- Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU, que aprobó los "Lineamientos para La Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes".
- Resolución Ministerial N.º 274-2020-MINEDU, que aprobó la actualización del "Anexo 03: Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes", del apartado XI de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- Resolución Ministerial N.º 189-2021-MINEDU que aprobó las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N.º 212-2020-MINEDU, que aprobó los "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N.º 169-2021-MINEDU, que aprobó los "Lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica".

VIII. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico realizado con el kit de habilidades emocionales muestra que hay áreas en las que los niños y adolescentes pueden tener dificultades, lo que puede afectar su bienestar general y su rendimiento en la escuela o en la vida social.

Por ejemplo, una baja autoestima puede hacer que los niños duden de sus propias habilidades, lo que puede llevar a un rendimiento académico deficiente y a la evitación de actividades sociales. La falta de habilidades de trabajo en equipo puede hacer que les resulte difícil colaborar con sus compañeros, lo que podría limitar su capacidad para aprender de los demás y contribuir a un entorno de equipo.

Las dificultades en la resolución de conflictos pueden llevar a malentendidos y tensiones con los demás, lo que puede resultar en relaciones interpersonales dañadas. La falta de assertividad puede hacer que les resulte difícil expresar sus necesidades y defenderse, lo que puede afectar su autoestima y su capacidad para formar relaciones saludables.

Finalmente, las dificultades emocionales, pueden tener un impacto significativo en su salud mental, lo que puede afectar todos los aspectos de su vida, desde el rendimiento académico hasta las relaciones interpersonales.

Por lo tanto, es crucial abordar estas áreas de dificultad para ayudar a estos niños y adolescentes a desarrollar habilidades emocionales saludables que les permitan prosperar.

PROBLEMAS	CAUSAS	EFFECTOS
<i>Estudiantes con inadecuada convivencia; especialmente en el aula.</i>	Estudiantes provenientes de familias desintegradas y/o con familias carentes de principios y valores.	Actos de chismes, falta de respeto, intento de bullying, agresiones verbales, dificultad emocional, dificultad para el manejo de sus emociones y autocontrol, etc. En el aula e I.E. por parte de los estudiantes. Algunos estudiantes presentan dificultad para cumplir las normas. Algunos estudiantes presentan bajo rendimiento académico Desconocimiento de su proyecto de vida.
<i>Indiferencia de los PPFF en ser los principales actores en la formación personal de sus hijos.</i>	Incumplimiento de sus roles. Padres poco comprometidos con la salud emocional de los estudiantes.	Algunos estudiantes presentan dificultad para una adecuada conducta. Posibles padres permisivos.
<i>Influencia de una sociedad violenta, pobre y falta de respeto a los DDHH</i>	Medios de comunicación que proyectan programas poco educativos, mal uso de la tecnología.	Niños y niñas influenciadas negativamente en su conducta por medios de comunicación.
<i>La comunidad educativa aún no se identifica con la I.E. y su visión y misión.</i>	Carenzia de cultura institucional genera dificultades para lograr el 100% de participación en la visión y misión.	Algunos docentes presentan ligeras dificultades para el manejo conductual del aula

IX. FUNDAMENTACIÓN

En la actualidad, los adolescentes y niños se enfrentan a una serie de desafíos y presiones únicas. El colegio, como un lugar de aprendizaje y desarrollo, tiene la responsabilidad de proporcionar un entorno seguro y de apoyo para ellos.

El bienestar de los estudiantes es fundamental para su rendimiento académico, su desarrollo personal y su capacidad para interactuar de manera saludable y productiva con su entorno. Sin embargo, la adolescencia es una etapa de la vida que a menudo se caracteriza por la incertidumbre y el cambio, lo que puede generar desafíos emocionales, sociales y de salud.

Con el aumento de la dependencia tecnológica, los adolescentes están expuestos a una serie de riesgos en línea, como el sexting y el grooming. Además, la falta de educación adecuada sobre la sexualidad y la salud sexual puede llevar a la propagación de enfermedades de transmisión sexual y a una falta de comprensión y aceptación de la diversidad de orientaciones sexuales.

Por otro lado, la dependencia emocional puede generar relaciones tóxicas y dañinas, mientras que una baja autoestima y habilidades sociales deficientes pueden limitar las oportunidades de los adolescentes para interactuar de manera efectiva con sus pares.

Por lo tanto, es esencial implementar un plan de gestión de bienestar que se enfoque en la prevención, atención y detección de estos problemas. Asimismo, permite mejorar la convivencia escolar. La prevención se logra a través de la educación y la concienciación, proporcionando a los estudiantes la información y las herramientas que necesitan para tomar decisiones saludables y seguras.

La atención se refiere a proporcionar un ambiente de apoyo donde los estudiantes puedan hablar abiertamente sobre sus preocupaciones y recibir orientación y ayuda. Esto incluye el establecimiento de grupos de apoyo y la disponibilidad de consejeros profesionales.

La detección de casos especiales es también un componente crucial del plan. Esto implica estar atentos a los signos de problemas emocionales, sociales o de salud en los estudiantes y proporcionar intervenciones tempranas para abordar estos problemas antes de que se conviertan en crisis.

En conclusión, la implementación de este plan de gestión de bienestar es crucial para promover un ambiente escolar saludable y seguro, y para apoyar el desarrollo integral de los estudiantes.

X. OBJETIVOS

Objetivo General

Promover la salud mental, emocional y física de los estudiantes del Colegio Adventista Ucayali, a través de un programa integral de bienestar que aborde temas relevantes para su desarrollo personal y social.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la convivencia escolar pacífica y el buen trato entre los estudiantes.
- Mejorar la autoestima y las habilidades sociales de los estudiantes.
- Proporcionar información y orientación sobre la dependencia emocional, las enfermedades de transmisión sexual y la orientación sexual.
- Promover un estilo de vida saludable entre los estudiantes.
- Educar sobre los peligros de internet, como el sexting y el grooming.
- Implementar la celebración del "Día del Perdón" para fomentar la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos.

XI. PLAN DE ACTIVIDADES

- ✓ **Talleres de convivencia escolar y buen trato:** Actividades de grupo para fomentar el respeto y la empatía entre los estudiantes.
- ✓ **Sesiones de autoestima y habilidades sociales:** Actividades y ejercicios para ayudar a los estudiantes a desarrollar una imagen positiva de sí mismos y a mejorar sus habilidades de interacción social.
- ✓ **Charlas y debates sobre dependencia emocional, enfermedades de transmisión sexual y orientación sexual:** Proporcionar información precisa y segura sobre estos temas, y crear un espacio seguro para preguntas y discusiones.
- ✓ **Programa de estilo de vida saludable:** Incluir actividades físicas y estilo de alimentación saludable y/o Lonchera Saludable.

- ✓ **Talleres de seguridad en internet:** Enseñar a los estudiantes a protegerse de los peligros de internet, incluyendo el sexting y el grooming.
- ✓ **Día del Perdón:** Un día dedicado a la resolución de conflictos y la reconciliación, con actividades que fomenten la empatía y la comprensión.

XII. CUADRO DE ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

7.1. GESTIÓN DE BIENESTAR LÍNEA DE ACCIÓN FORMATIVA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA									
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Actividades de actualización											
1. Jornada de reflexión y sensibilización sobre la importancia de la Tutoría y el rol del tutor.	Dirección CGB	X									
2. Taller de Capacitación “Elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar Institucional y de Aula”.	Comité de Gestión del Bienestar	X									
3. Aplicación de prueba diagnóstica socioemocional	Gestión de Bienestar	X	X								
4. Taller sobre el uso de los protocolos de atención a la violencia escolar.	Psicología	X									
Actividades de Acompañamiento y Monitoreo											
1. Conformación del Comité de Gestión del Bienestar 2025 y formalización con su R.D.	Directora / Comité de Gestión del Bienestar	X									
2. Elaboración del Plan Institucional. (Plan TOECE).	Comité de Gestión del Bienestar	X									
3. Elaboración del Plan Tutorial de Aula.	Coordinador de TOE y Tutores	X									
4. Elaboración del Plan de Monitoreo y Acompañamiento de forma consensuada.	Comité de Gestión del Bienestar	X									
5. Acompañamiento y Monitoreo al desempeño de los docentes tutores.	Directora / Coordinador TOE		X	X	X	X	X	X	X	X	X
7.2. ORIENTACIÓN EDUCATIVA											
LÍNEA DE ACCIÓN PROMOCIONAL		Responsable	M	A	M	J	J	A	S	O	N
1. Campaña de “Convivencia Escolar” La primera y segunda semana	Coordinador/Tutores	X									
2. Campaña de “Buen trato” Tercera y Cuarta semana	Comité de Gestión del Bienestar	X									
3. Campaña de “Orientación sexual e identidad de Género”	Comité de Gestión del Bienestar		X	X							
4. Campaña escolar de “Autoestima y la escalera de la autoestima”	Comité de Gestión del Bienestar			X	X						
5. Universidad para padres	Psicología / Capellanía			X					X		
6. Basta de Silencio	CGB							X			
7. Campaña de “Dependencia Emocional” (Enamoramiento, Autolesiones Cutting, Relaciones de amistad “tóxicas”)	Comité de Gestión del Bienestar				X	X					
8. Campaña “Estilo de Vida Saludable”	CGB						X	X			
9. Campaña “Vida sana sin Drogas”	Coordinar MINSA / POLICÍA							X	X		
10. Campaña “Peligros en la Red”	CGB								X	X	
11. Peligros en la red (Adicción a video juegos)	CGB								X	X	
12. Día del Perdón y Gratitud	CGB									X	X
7.3. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR											
Línea de acción preventiva		Responsable	M	A	M	J	J	A	S	O	N
1. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia.	Comité de Gestión del Bienestar	X	X		X	X		X	X	X	

XIII. RECURSOS

→ Humanos:

- Directivo.
 - Coordinador(a) de tutoría.
 - Integrantes del comité de tutoría.
 - Tutores.
 - Docentes de áreas curriculares.
 - Personal administrativo.

→ Materiales:

- Infraestructura del local escolar.
 - Equipos tecnológicos disponibles.
 - Útiles escolares y de escritorio.

→ Financieros:

- Autofinanciado, donaciones o ingresos propios.

XIV. EVALUACIÓN

La evaluación de las actividades de Gestión de Bienestar, será de carácter sistemático, integral, cílico y sostenido durante un determinado período escolar, mediante un informe dirigido al director de la Institución Educativa; y, de esta manera disponer de información significativa para formular juicios que orienten la toma de decisiones con relación al logro de los objetivos propuestos en el presente. Por ello, se utilizará una matriz, en la cual se podrá incorporar el análisis o juicio de valor sobre las actividades propuestas, culminando en la elaboración de un informe que será socializado en las jornadas de reflexión y en la rendición de cuentas al final del año.

ANEXOS:

- ❖ **Protocolos de Atención**
- ❖ **Compromiso de Normas de Convivencia**
- ❖ **Acuerdos de Aula de Normas de Convivencia**
- ❖ **Cuadro de incidencias y medidas correctivas**
- ❖ **Boletín Informativo institucional**

PROTOCOLOS ACTUALIZADOS DE ATENCIÓN

Resolución Ministerial N°383-2025-MINEDU

Publicado el 29 de agosto del 2025

1°	Violencia física y/o psicológica	Entre escolares
2°	Acoso Escolar (Bullying y Ciberbullying)	
3°	Violencia con uso de armas	
4°	Violencia sexual	
5°	Castigo físico y humillante	De personal de la IE a estudiante
6°	Violencia sexual	
7°	Violencia psicológica, física y/o sexual	Por un familiar u otra persona

PROTOCOLO 1 (ENTRE ESTUDIANTES)

Violencia física y/o psicológica

PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO DE ATENC: 30 días hábiles
ACCIÓN	<p>El director convocará a reunión al CGB para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar las medidas de protección para el/los estudiantes afectados y • Las medidas correctivas que se adoptarán con el estudiante agresor. <p>Coordinar con los tutores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de talleres o proyectos en las horas de tutoría grupal relacionadas a la prevención de situaciones de violencia escolar en el aula de los estudiantes involucrados. • El desarrollo de tutorías individuales con los estudiantes agredidos y agresores, así como la orientación a sus familiares. <p>Reunión con los padres de familia o apoderado de los estudiantes involucrados por separado, para informales sobre la situación de violencia presentada, la ruta de atención del protocolo, así como las medidas de protección y correctivas que se adoptarán y los compromisos para la mejora de la</p>	<p>Director y Responsable de Convivencia Escolar</p> <p>Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa (TOE) y tutor</p> <p>Director y Responsable de Convivencia Escolar</p>	<p>Acta de reunión con los miembros involucrados del CGB</p> <p>Acta de primera reunión con los tutores</p> <p>Actas de primera reunión con los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados.</p>	<p>DÍA 02</p> <p>DÍA 02</p> <p>DÍA 02</p>

	convivencia.			
	Anotar el hecho en el Libro de Registro de Incidencias de la IE	Director y Resp. Conv.	Libro de Registro de Incidencias	Día 03
	Reportar en el Portal SíseVe y subir las evidencias exigidas en el Portal.	Director y Resp. de Conv.	Portal SíseVe	Día 03
DERIVACIÓN	<p>Se indicará al padre de familia o apoderado de los estudiantes involucrados (agresor y agredido), o al estudiante mayor de edad para que acudan al centro de salud u otro servicio disponible para recibir la atención médica y/o psicológica, en los casos que se estime pertinente.</p> <p>En caso de que el estudiante provenga de pueblos originarios (otra lengua originaria), así como estudiantes con discapacidad (auditiva, visual, etc.), tiene el derecho de acceder y/o brindarle información según su condición</p>	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Actas de primera reunión con los padres o apoderados de los estudiantes involucrados	Día 02
SEGUIMIENTO	<p>Reunirse con los tutores del aula de los estudiantes involucrados para evaluar las acciones realizadas a fin de fortalecer los aspectos socioemocionales y académicos de los estudiantes a fin de garantizar la continuidad educativa de los estudiantes involucrados.</p> <p>Reunirse con el padre de familia o apoderado del estudiante agresor para verificar el cumplimiento de los compromisos. Y ante la negativa de dicho cumplimiento, se informará las omisiones a sus deberes derivados de la responsabilidad parental a la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA) y en su ausencia a la Unidad de Protección Especial (UPE). En caso de la ausencia de estos servicios, a la Fiscalía de Familia o Fiscalía Mixta, o Juzgado de Familia o Juzgado Mixto</p> <p>Se levantará un acta de la reunión en la que conste dicho incumplimiento o la inasistencia injustificada a dos reuniones.</p>	Director Coordinador de TOE Responsable de Convivencia Escolar Tutores	Acta de segunda reunión con los tutores	DÍA 07 AL 29
		Directores	Oficio de Comunicación a DEMUNA o UPE o Fiscalía de Familia, Mixta o Juzgado de Familia o Mixto adjuntando acta	DÍA 07 AL 29
CIERRE	Cerrar el caso cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y se ha informado al padre o apoderado de los estudiantes involucrados de las acciones realizadas. En caso de estudiantes mayores de edad de los CEBA, esta acción se realiza con el estudiante.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de cierre del caso por parte de los integrantes del CGB involucrados, convocándose al padre o apoderado de los estudiantes. Se adjuntará el	DÍA 30

			cargo de notificación a la familia o el estudiante mayor de edad, en caso de inasistencia.	
--	--	--	---	--

PROTOCOLO 2 (ENTRE ESTUDIANTES)				
Acoso entre estudiantes (bullying y ciberbullying)				
PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO DE ATENC. 30 días hábiles
ACCIÓN	<p>El director convocará a reunión al CGB para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar las medidas de protección para el/los estudiantes afectados y Las medidas correctivas que se adoptarán con el estudiante agresor. <p>Comunicar a los tutores de los estudiantes involucrados los hechos de acoso escolar (bullying y ciberbullying), las medidas de protección adoptadas y los acuerdos para la mejora de la convivencia para el seguimiento correspondiente.</p> <p>Coordinar con los tutores:</p> <ul style="list-style-type: none"> El desarrollo de talleres o proyectos en las horas de tutoría grupal relacionadas a la prevención del acoso escolar en el aula de los estudiantes involucrados. (presuntos agresores, agredidos espectadores) cuya temática aborde las causas que originaron el acoso, (agresión por orientación sexual, nacionalidad, raza, discapacidad, condición social, etc) además de sus consecuencias. El desarrollo de tutorías individuales con los estudiantes agredidos y agresores, dando mayor énfasis en habilidades socioemocionales necesarias para la convivencia, así como la orientación a sus familiares. 	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de reunión con los miembros involucrados del CGB	DÍA 02
		Coordinador de TOE y tutor	Acta de primera reunión con los tutores	DÍA 02
	<p>Reunión con los padres de familia o apoderado de los estudiantes involucrados por separado, para informales sobre la situación de violencia presentada, la ruta de atención del protocolo, así como las medidas de protección y correctivas que se adoptarán y los compromisos para la mejora de la convivencia.</p> <p>Tratándose de estudiantes mayores de edad, la intervención se realiza directamente con el estudiante.</p>	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Actas de primera reunión con los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados.	DÍA 02

	Anotar el hecho en el Libro de Registro de Incidencias y reportarlo en el Portal SíseVe siempre que no haya sido reportado.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Libro de Registro de Incidencias Portal SÍSEVE	DÍA 03
DERIVACIÓN	<p>Se indicará al padre de familia o apoderado de los estudiantes involucrados (agresor y agredido), o al estudiante mayor de edad para que acudan al centro de salud u otro servicio disponible para recibir la atención psicológica.</p> <p>En el caso de los estudiante provenga de pueblos originarios (otra lengua originaria), así como estudiantes con discapacidad (auditiva, visual, etc.), tiene el derecho de acceder y/o brindarle información según su condición</p>	Director y Responsable de convivencia Escolar	Actas de primera reunión con los padres de familia o apoderados de los estudiante involucrados	Día 02
SEGUIMIENTO	<p>Reunirse con los tutores del aula de los estudiantes involucrados para evaluar las acciones realizadas a fin de fortalecer los aspectos socioemocionales y académicos de los estudiantes a fin de garantizar la continuidad educativa de los estudiantes involucrados.</p> <p>Reunirse con el padre de familia o apoderado del estudiante agresor para verificar el cumplimiento de los compromisos. Y ante la negativa de dicho cumplimiento, se informará las omisiones a sus deberes derivados de la responsabilidad parental a la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA) y en su ausencia a la Unidad de Protección Especial (UPE). En caso de la ausencia de estos servicios, a la Fiscalía de Familia o Fiscalía Mixta, o Juzgado de Familia o Juzgado Mixto Se levantará un acta de la reunión en la que conste dicho incumplimiento o la inasistencia injustificada a dos reuniones.</p>	Director Coordinador de TOE Responsable de Convivencia Escolar Tutores	Acta de segunda reunión con los tutores	DÍA 07 AL 29
CIERRE	Cerrar el caso cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y se ha informado al padre o apoderado de los estudiantes involucrados de las acciones realizadas. En caso de estudiantes mayores de edad de los CEBA, esta acción se realiza con el estudiante.	Directores	Oficio de Comunicación a DEMUNA o UPE o Fiscalía de Familia, Mixta o Juzgado de Familia o Mixto adjuntando acta	DÍA 07 AL 29
		Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de cierre del caso por parte de los integrantes del CGB involucrados, convocándose al padre o apoderado de los estudiantes o directamente al estudiante, tratándose de mayor de edad de los CEBA. Se adjuntará el cargo de notificación a la familia o el estudiante mayor de edad, en caso de inasistencia.	DÍA 30

PROTOCOLO 3 (ENTRE ESTUDIANTES)				
Violencia con uso de armas				
PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO DE ATENC: 20 días hábiles
ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Cualquier integrante de la comunidad educativa que tome conocimiento de que un estudiante hace uso de un arma (de fuego o blanca) debe informar al director de la IE. En todo momento se garantizará la confidencialidad de la persona que brindó la información. El director de la IE comunicará el hecho a la policía para la intervención correspondiente. Asimismo, se debe comunicar a los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados, para que se apersonen a la IE. Si el arma está en custodia por la autoridad educativa, no se debe manipular y se debe esperar que llegue la policía para que procedan con la incautación del arma. El director de la IE evaluará la situación de riesgo y, de comprobar que existe peligro para la vida de los estudiantes o del personal, dispondrá la evacuación parcial o total de la IE, comunicando a los padres de familia o apoderados. <p>Atención médica</p> <p>En el caso que hubiera un herido producto del uso de armas, el director de la IE debe trasladarlo de emergencia de forma inmediata al servicio de salud más cercano informando paralelamente al padre de familia o apoderado del estudiante agredido.</p>	Director	Informe a UGEL	Acciones realizadas inmediatamente de conocido el caso y elabora el informe hasta las 24 horas de la intervención.
	Reunión con los integrantes del CGB para: <ul style="list-style-type: none"> Determinar las medidas de protección a los estudiantes afectados por el hecho de violencia y Determinar las medidas correctivas que se adoptarán con el estudiante agresor. 	Director	Acta de primera reunión con los integrantes del CGB	DÍA 02
	Reunión con los tutores de los estudiantes involucrados para asegurar el soporte socioemocional.	Comité de Gestión de Bienestar	Acta de primera reunión con los tutores	DÍA 02
	Reunión con los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados, por separado, o con el estudiante mayor de edad, para informales de las medidas correctivas y de protección adoptadas.	Director	Acta de primera reunión con los padres o apoderados de los estudiantes involucrados	DÍA 02
	Comunicar a los padres de familia o apoderados sobre las medidas adoptadas por la IE.	Director	Comunicado o Acta de primera reunión con los padres de la IE que participen	DÍA 02

	Registrar en el Libro de Registro de Incidencias y registrar en el Portal SíseVe.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Libro de Registro de Incidencias Portal SÍSEVE	Día 03
	Comunicar a la UGEL de las acciones adoptadas.	Director	Oficio de comunicación a la UGEL adjuntado el informe de las acciones adoptadas	Día 03
DERIVACIÓN	Derivar al centro de salud u otro servicio disponible a los estudiantes que requieran atención psicológica. En caso que el estudiante provenga de pueblos originarios (otra lengua originaria), así como estudiantes con discapacidad (auditiva, visual, etc.), tiene el derecho de acceder y/o brindarle información según su condición	Director	Ficha de derivación	Día 02
	Organizar con tutores y estudiantes actividades sobre la prevención de uso de armas y a promoción de la convivencia.	Director y Responsable de Conviv.	Plan de actividades	Día 04 AL 19
	Reunirse con el tutor del aula del estudiante agresor para el trabajo con la familia y el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales del estudiante.	Coordinador de TOE	Acta de segunda reunión con el tutor del estudiante agresor	Día 04 AL 19
SEGUIMIENTO	Reunirse con el padre de familia o apoderado del estudiante agresor para verificar el cumplimiento de los compromisos. Y ante la negativa de dicho cumplimiento, se informará las omisiones a sus deberes derivados de la responsabilidad parental a la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA) y en su ausencia a la Unidad de Protección Especial (UPE). En caso de la ausencia de estos servicios, a la Fiscalía de Familia o Fiscalía Mixta, o Juzgado de Familia o Juzgado Mixto Se levantará un acta de la reunión en la que conste dicho incumplimiento o la inasistencia injustificada a dos reuniones.	Directores	Oficio de Comunicación a DEMUNA o UPE o Fiscalía de Familia, Mixta o Juzgado de Familia o Mixto adjuntando acta	Día 04 AL 19
CIERRE	Cerrar el caso cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y se ha informado al padre o apoderado de los estudiantes involucrados de las acciones realizadas. En caso de estudiantes mayores de edad de los CEBA, esta acción se realiza con el estudiante.	Director y Responsable de Conviv. Escolar	Acta de cierre del caso por parte del director y resp. de convivencia, convocándose al padre o apoderado de los estudiantes. Se adjuntará el cargo de notificación a la familia o el en caso de inasistencia.	Día 20

PROTOCOLO 4 (ENTRE ESTUDIANTES)				
Violencia sexual (Violación sexual, tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos y acoso sexual)				
PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO DE ATENC: 30 días hábiles
ACCIÓN	Cuando se tenga conocimiento del hecho cometido en agravio de un o una estudiante, éste, sus familiares, el personal de la IE o cualquier otro ciudadano, deben presentar la denuncia correspondiente. La denuncia administrativa puede ser presentada en forma verbal o escrita y tendrá carácter de declaración jurada. En el caso de la denuncia verbal, se debe levantar un acta ante el director de la IE con el padre de familia o apoderado del agredido que registre la fecha, los hechos denunciados y sus firmas.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de denuncia administrativa o Documento presentado en mesa de partes.	DÍA 01
	Se comunica a la Comisaría o Ministerio Público (Fiscalía de Familia, Mixta o Penal según corresponda), en caso el padre de familia o apoderado no lo hubiese realizado.	Director	Denuncia u Oficio de comunicación del hecho a la Comisaría o Fiscalía de Familia, Mixta o Penal adjuntando el acta suscrita o documento recibido por mesa de partes.	DÍA 01
	Anotar el hecho en el Libro de Registro de Incidencias y reportarlo en el Portal SíseVe a través de los canales establecidos, en caso no haya sido reportado previamente. En los lugares donde no exista acceso a internet, comunicar a la UGEL para el apoyo al reporte o llamar a la línea gratuita del SíseVe	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Libro de Registro de Incidencias	Día 01
	Reunión con el Coordinador de Tutoría, para determinar las medidas de protección a los estudiantes afectados por el hecho de violencia.	Director y Resp. de Conv. Escolar	Acta de reunión con el coordinador de tutoría o quien haga sus veces.	Día 02
	Comunicar a los tutores de los estudiantes involucrados las medidas de protección adoptadas y el seguimiento tutorial que deberán seguir los estudiantes.	Coordinador de Tutoría	Acta de primera reunion con tutores	Día 02
	Reunión con los padres de familia o apoderado de los estudiantes involucrados por separado, para informales sobre los pasos del protocolo y las medidas de protección adoptadas. Tratándose de estudiantes mayores de edad, la intervención se realiza directamente con el estudiante.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Actas de primera reunión con los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados.	DÍA 02

DERIVACIÓN	<p>Se orientará al padre de familia o apoderado del estudiante agredido o al estudiante mayor de edad sobre el servicio que brinda el Centro de Emergencia Mujer y el Servicio de Atención Rural (SAR) según corresponda.</p> <p>Asimismo, se podrá derivar al centro de salud u otro servicio de su jurisdicción para la atención especializada que requiera el estudiante agredido.</p> <p>En relación al padre de familia o apoderado del estudiante involucrado, o al estudiante mayor de edad, se orientará sobre el servicio de Defensa Pública del MINJUSDH para la asistencia legal correspondiente y de la necesidad que acuda al centro de salud u otro servicio disponible para la atención psicológica.</p> <p>En caso que el estudiante provenga de pueblos originarios (otra lengua originaria), así como estudiantes con discapacidad (auditiva, visual, etc.), tiene el derecho de acceder y/o brindarle información según su condición.</p>	Director	Actas de primera reunión con los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados	Día 02
SEGUIMIENTO	<p>Reunirse con los tutores del aula de los estudiantes involucrados para evaluar las acciones realizadas a fin de fortalecer los aspectos socioemocionales y académicos de los estudiantes y garantizar la continuidad educativa de los estudiantes involucrados.</p> <p>Reunirse con el padre de familia o apoderado del estudiante agresor para verificar el cumplimiento de los compromisos. Y ante la negativa de dicho cumplimiento, se informará las omisiones a sus deberes derivados de la responsabilidad parental a la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA) y en su ausencia a la Unidad de Protección Especial (UPE). En caso de la ausencia de estos servicios, a la Fiscalía de Familia o Fiscalía Mixta, o Juzgado de Familia o Juzgado Mixto; las omisiones a sus deberes derivados de la responsabilidad parental.</p> <p>Se levantará un acta de la reunión en la que conste dicho incumplimiento o la inasistencia injustificada a dos reuniones.</p>	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de segunda reunión con los docentes tutores	DÍA 03 AL 29
CIERRE	<p>Cerrar el caso cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y se ha informado al padre o apoderado de los estudiantes involucrados de las acciones realizadas. En caso de estudiantes mayores de edad de los CEBA, esta acción se realiza con el estudiante.</p>	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de cierre por el director y resp. de convivencia convocándose al padre o apoderado de los estudiantes. Adjuntar el cargo de notificación a la familia, en caso de inasistencia.	Día 30

PROTOCOLO 5 (DEL PERSONAL DE LA IE A ESTUDIANTE)				
Castigo físico y humillante				
PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO DE ATENC. 30 días hábiles
ACCIÓN	Cuando se tenga conocimiento del hecho cometido en agravio de un estudiante, éste, sus familiares, el personal de la IE o cualquier otro ciudadano, pueden presentar la denuncia administrativa correspondiente. La denuncia administrativa puede ser presentada en forma verbal o escrita y tendrá carácter de declaración jurada. En el caso de la denuncia verbal, se debe levantar un acta ante el director de la IE con el padre de familia o apoderado del estudiante agredido, que registre la fecha, los hechos denunciados y sus firmas.	Director Responsable de Convivencia Escolar	Acta de denuncia administrativa o documento presentado en mesa de partes	Día 01
	Reunión con los integrantes del CGB, para: <ul style="list-style-type: none"> Determinar las medidas de protección al estudiante afectado por el hecho de violencia. Coordinar el desarrollo de acciones de sensibilización acerca del derecho de los niños, niñas y adolescentes a la protección y las leyes que los protegen, dirigido al personal de la IE. Coordinar el acompañamiento socioemocional del estudiante agredido. 	Director	Acta de reunión con los miembros involucrados del CGB	DÍA 02
	El director informa al padre de familia o apoderado los pasos del protocolo y las medidas de protección acordadas. Tratándose de estudiantes mayores de edad, la intervención se hace directamente con el estudiante involucrado en el hecho de violencia.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de primera reunión con los padres o apoderados	DÍA 02
	En caso IIEE públicas, comunicar el hecho a la UGEL, remitiendo el acta levantada en la IE o el documento presentado en mesa de parte de la IE, así como las medidas implementadas para la protección de los estudiantes. La UGEL evaluará el inicio del procedimiento administrativo disciplinario.	Director	Documento de derivación a la UGEL/DEBEDSAR	DÍA 03

	<p>En casos de la IIEE privadas las sanciones, de corresponder, están señaladas en su Reglamento Interno y se comunicará a la UGEL el resultado de dicho procedimiento.</p> <p>En casos de la IIEE privadas procederán de acuerdo con sus lineamientos internos con las medidas a adoptar con el personal involucrado.</p>			
	<p>Anotar el hecho de violencia en el Libro de Registro de Incidencias y reportarlo en el Portal SíseVe, siempre que no haya sido reportado con anterioridad.</p> <p>En los lugares donde no exista acceso a internet, comunicar a la UGEL para el apoyo al reporte o llamar a la línea gratuita del SíseVe.</p>	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Libro de Registro de Incidencias Portal SíseVe	DÍA 03
DERIVACIÓN	<p>Se indicará al padre de familia o apoderado del estudiante agredido, o al estudiante de , a que acuda servicio de salud u otro servicio disponible para la atención médica y/o psicológica.</p> <p>En caso de que el estudiante provenga de pueblos originarios (otra lengua originaria), así como estudiantes con discapacidad (auditiva, visual, etc.), tiene el derecho de acceder y/o brindarle información según su condición.</p>	Director	Actas de primera reunión con los padres o apoderados.	Día 02
SEGUIMIENTO	<p>Reunión con el tutor para evaluar las acciones realizadas a fin de fortalecer los aspectos socioemocionales y académicos de los estudiantes y garantizar la continuidad educativa.</p> <p>Reunión con el parent o apoderado del estudiante agredido o con el estudiante mayor de edad, a fin de conocer que no se ha tomado represalias con el estudiante agredido, de ser el caso, se levantará un acta con la información consignada y se remitirá a la UGEL.</p>	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de reunión con tutores	DÍA 04 AL 29
CIERRE	Cerrar el caso cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y se ha informado al parent o apoderado de los estudiantes involucrados de las acciones realizadas. En caso de estudiantes mayores de edad de los CEBA, esta acción se realiza con el estudiante.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de cierre del caso por parte del director y responsable de convivencia, convocándose al parent o apoderado de los estudiantes o directamente al estudiante. Se adjuntará el cargo de notificación a la familia, en caso de inasistencia.	DÍA 30

PROTOCOLO 6 (DEL PERSONAL DE LA IE A ESTUDIANTE)				
Violencia sexual (Violación sexual, tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos y acoso sexual)				
PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO DE ATENC.: 30 días hábiles
ACCIÓN	<p>Cuando se tenga conocimiento del hecho cometido en agravio de un o una estudiante, éste, sus familiares, el personal de la IE o cualquier otro ciudadano, deben presentar la denuncia correspondiente.</p> <p>La denuncia administrativa puede ser presentada en forma verbal o escrita y tendrá carácter de declaración jurada.</p> <p>En el caso de la denuncia verbal, se debe levantar un acta ante el director de la IE con el padre de familia o apoderado del agredido que registre la fecha, los hechos denunciados y sus firmas.</p> <p>De manera inmediata la autoridad de la IE comunica a la Comisaría o Ministerio Público (Fiscalía de Familia, Mixta o Penal según corresponda), en caso el padre de familia o apoderado no lo hubiese realizado.</p>	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de denuncia administrativa o Documento presentado en mesa de partes.	Inmediatamente de conocido el caso
	<p>Seguidamente se debe separar preventivamente al personal de la IE (presunto agresor) y ponerlo a disposición de la UGEL en caso de II.EE públicas.</p> <p>En caso de IIIEE privadas, se procederá a aplicar la medida de separación preventiva en cumplimiento de la Ley N.º 29988.</p> <p>Dicha medida se aplica aun cuando el estudiante agredido sea de otra IE.</p>	Director	<p>Denuncia u Oficio de comunicación del hecho a la Comisaría o Ministerio Público adjuntando el acta suscrita o documento recibido por mesa de partes.</p> <p>Resolución directoral de separación preventiva recibida por el personal de la IE</p> <p>Documento que acredite la medida aplicada</p>	De manera inmediata
	<p>Una vez realizadas las acciones, se anota el caso en el Libro de Registro de Incidencias (manteniendo la confidencialidad del nombre del estudiante, colocándose solo las iniciales) y se reporta en el Portal SiseVe a través de los canales establecidos, siempre que no haya sido reportado con anterioridad.</p> <p>En lugares donde no exista acceso a internet, comunicar a la UGEL para el apoyo al reporte o llamar a la línea gratuita del SiseVe.</p>	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Libro de Registro de Incidencias Portal SiseVe	DÍA 01
	Adicionalmente, debe informarse del hecho a la UGEL adjuntando la denuncia policial o fiscal, el documento presentado por mesa de partes o las actas levantadas en la IE con la información proporcionada por el padre de familia o apoderado y el cargo de la notificación de la Resolución directoral de separación preventiva u otro documento que acredite la	Director	Cargo del Oficio a la UGEL	DÍA 02

	separación en los casos de IIEE privadas. Reunión con el Coordinador de Tutoría, para el acompañamiento socioemocional del estudiante agredido.			
DERIVACIÓN	Orientar y/o acompañar al padre de familia o apoderado del estudiante agredido al Centro Emergencia Mujer (CEM) o al Servicio de Atención Rural (SAR) para la atención especializada al estudiante agredido (asistencia psicológica, social y legal) o a los servicios ALEGRA' de la Oficina de Defensa Pública del MINJUSDH para la asistencia legal gratuita, así también al centro de salud de su jurisdicción. En caso de estudiantes mayores de edad, esta acción se realiza directamente con el estudiante. En caso de que el estudiante provenga de pueblos originarios (otra lengua originaria), así como estudiantes con discapacidad (auditiva, visual, etc.), tiene el derecho de acceder y/o brindarle información según su condición	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de reunión con el coordinador de tutoría o quien haga sus veces. Ficha de derivación	Día 02 DÍA 03
SEGUIMIENTO	Procurar la permanencia del estudiante agredido y su continuidad educativa en el sistema educativo para lo cual se le debe ofrecer todo tipo de facilidades además de brindar el acompañamiento socioemocional y pedagógico respectivo.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Informe del tutor	DÍA 04 AL 29
CIERRE	Cerrar el caso cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y se ha informado al padre o apoderado de los estudiantes involucrados de las acciones realizadas. En caso de estudiantes mayores de edad de los CEBA, esta acción se realiza con el estudiante.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Acta de cierre del caso por parte del director y responsable de convivencia, convocándose al padre o apoderado de los estudiantes o directamente al estudiante, tratándose de mayor de edad de los CEBA. Se adjuntará el cargo de notificación a la familia o el estudiante mayor de edad, en caso de inasistencia.	DÍA 30

PROTOCOLO 7 (PERSONA DEL ENTORNO O FAMILIAR A ESTUDIANTE)

Violencia contra estudiantes de parte de una persona del entorno familiar o comunitario
(Violencia física, psicológica y sexual)

PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO

ACCIÓN	<p>Detección</p> <p>Ante la identificación de señales de alerta, situaciones o indicadores que permitan sospechar que un estudiante es víctima de violencia física, psicológica o sexual, por una persona de su entorno familiar o comunitario, el hecho se informa inmediatamente al director de la IE.</p> <p>Link señales alerta https://www.gob.pe/institucion/mimp/campa%C3%B1as/4275-senales-de-alerta-ante-possibles-situaciones-de-violencia</p>	Docentes, tutores, padres o apoderados, estudiantes.	Información verbal o escrita	En el día de conocido el hecho
	<p>El Director al tomar conocimiento del caso, se comunica el mismo día con el padre de familia o apoderado que no esté involucrado en el hecho de violencia, informa de la alerta y procede a hacer la denuncia ante la comisaría, fiscalía o Juzgados (mixtos o de Paz, entre otros).</p> <p>En casos de estudiantes mayores de edad, el director de la IE apoya al estudiante en toda la acción de la denuncia ante las autoridades mencionadas.</p> <p>Ante cualquier orientación para la denuncia el director puede comunicarse a la Línea 100, asimismo puede solicitar orientación jurídica a los Centros Emergencia Mujer de su jurisdicción donde existiesen.</p> <p>Registrar el hecho en el Libro o cuaderno de actas de la IE.</p>	Director	<p>Acta de comunicación verbal o escrita con los padres de familia o apoderados</p> <p>Oficio donde se denuncia el caso a la Comisaría o Fiscalía o Juzgados</p> <p>Libro de Actas</p>	En el día de conocido el hecho
DERIVACIÓN	Orientar al padre de familia o apoderado del estudiante agredido para que acudan al Centro de Emergencia Mujer (CEM) y en ámbitos rurales y en pueblos indígenas al Servicio de Atención Rural (SAR) para la atención especializada o a los servicios ALEGRA' de la Oficina de Defensa Pública del MINJUSDH para la asistencia legal gratuita y Salud, entre otros, a favor de la atención del estudiante.	Director	Acta	Dentro de las 24 horas de realizada la denuncia.
SEGUIMIENTO	<p>Brindar acompañamiento socioemocional y pedagógico al estudiante en el marco de la tutoría y orientación educativa.</p> <p>Favorecer la permanencia del estudiante en el ámbito educativo o su reinserción en el mismo.</p> <p>Coordinar con el padre o apoderado y las instituciones involucradas en la atención de los casos</p>	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Informe	Bimestral durante el año escolar
CIERRE	Cuando se haya cumplido todas las acciones mencionadas en el protocolo y el director debe coordinar con el CEM para la protección integral al estudiante.	Director y Responsable de Convivencia Escolar	Cargo de la derivación del caso al CEM	Permanente

COMPROMISO DE NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL



NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL



NORMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Somos puntuales al ingresar al colegio y al aula de clases. -Asistimos portando el uniforme institucional, la agenda escolar y con apariencia presentable.	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo reflexivo con el estudiante que invite a darse cuenta de su falta y la rectifique. - Nota al padre, si persiste, Citar al padre/madre, a cargo de N.C, y Firmar un compromiso de Asistencia puntual. Si continúa, derivar a Dir. Académica - Citar al padre/madre a Dir. Académica y/o Dirección.
Somos respetuosos con nuestros compañeros y maestros. -Utilizamos palabras amables y evitamos cualquier tipo de agresión ya sea verbal, física, psicológica, sexual.	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo reflexivo con el estudiante que invite a darse cuenta de su falta y la rectifique. - Nota al padre/madre o tutor. - Reporte Libro de Incidencias/portal SiseVe - Citar a los padres y seguir los protocolos existentes. (R.M. N°383-2025-MINEDU)
Somos responsables con nuestros deberes escolares. -Cumplimos y acatamos las indicaciones, consignas, tareas, actividades, evaluaciones que desarrollan los maestros.	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo reflexivo con el estudiante que invite a darse cuenta de su falta y la rectifique. - Nota al padre o madre - Reunión con la madre o padre con el tutor/Dir. Académica. Informando que afectará su calificación de área. - De persistir, puede reprobalar la materia.
Cuido el material institucional, mis pertenencias y las de mis compañeros. - Evito coger cosas que no son mías, hurtar, robar. Evito traer dispositivos electrónicos, celulares, mp3, cigarros electrónicos y otros. U objetos no apropiados (cohete, materiales punzocortantes), sustancias psicoactivas (drogas)	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo reflexivo con el estudiante que invite a darse cuenta de su falta y la rectifique. - Reunión con la madre o padre y el tutor - Reponer el material que ha sido dañado/sustituido. - Citar al padre y Compromiso de enmienda en N.C/Psicología/Dirección. - En caso de encontrar sustancias psicoactivas, se derivará al CGB para las medidas correctivas o según la gravedad reportar a las autoridades competentes: Policía y/o fiscalía de familia.
Somos limpios y ordenados en todo momento. -Evito botar papeles y/o desperdicios fuera del tacho y colaboro con la limpieza del aula y los ambientes de la IE.	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo reflexivo con el estudiante que invite a darse cuenta de su falta y la rectifique. - Nota al padre/madre o tutor. De persistir - Citar al padre y firmar un Compromiso de enmienda en N.C./Psicología/Dir. Académica.
Somos reverentes a Dios y obedientes a los principios bíblicos. Consumimos alimentos sanos para el cuerpo y la mente. -Asistimos a clases sin alhajas, collares, aretes, maquillaje. - Traemos loncheras saludables.	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo reflexivo con el estudiante que invite a darse cuenta de su falta y la rectifique. - Nota al padre/madre o tutor. De persistir - Citar a los padres y Compromiso de enmienda en N.C/Área Pastoral/Dirección.

TODA INCIDENCIA, DEBE SER REGISTRADA EN EL ANECDOTARIO DEL DOCENTE Y LIBRO DE INCIDENCIAS INSTITUCIONAL.

Padre/Madre/Apoderado: _____

DNI: _____ Firma: _____

Nombre del estudiante: _____

Grado: _____ Sección: _____ Nivel: _____



Contra la
Violencia Escolar

HUELLA PADRE/Ñ _____ de _____ del 20_____

ACUERDOS DE AULA



ACUERDOS DE CONVIVENCIA POR NIVELES

INICIAL:

- Ser puntual y justificar las ausencias a clase.
- Respetar a todas las personas que participan en la institución educativa.
- Compartir y cuidar los materiales de clase.
- Mantener limpia el aula y cuidar el mobiliario.
- Pedir las cosas en un tono adecuado y de forma correcta, usando "por favor y gracias".
- Levantar la mano para intervenir y preguntar.
- Utilizar las papeleras de la clase.
- Evitar traer juguetes de casa, se rompen y pierden siendo motivo de conflictos.



PRIMARIA:

- Ser puntual y justificar las ausencias a clase.
- Levantar la mano para participar.
- Trabajar en silencio, respetando el ambiente de trabajo de la clase.
- Mantener el orden y limpieza de la clase y sus sitios. Cuidar el material escolar.
- Evitar traer juguetes u objetos que estén fuera del ámbito escolar. Y respetar las cosas ajena evitar coger objetos
- Pedir las cosas por favor y dar las gracias.
- Estar en silencio en los cambios de actividad o de profesor y en ausencia de éste.
- Evitar los juegos bruscos que puedan traer accidentes o lesiones.
- Mantener un buen trato y ayudar a mis compañeros cuando lo necesiten.
- Respetar a todas las personas de la institución educativa.



SECUNDARIA:

- Ser puntual y justificar las ausencias a clases.
- Levantar la mano para participar.
- Integrarse al trabajo individual o en equipo, acatando las instrucciones del docente y manteniéndome en silencio para no interrumpir a los demás y contribuir con mi aprendizaje y el de los demás.
- Sentarse correctamente y estar con disposición de aprender.
- Mantener el orden y limpieza del aula y de los espacios que utilizan.
- Cuidar el material escolar propio, el de los compañeros y el material u mobiliario institucional.
- Evitar traer o dispositivos electrónicos que no fueron solicitados u objetos inapropiados.
- Respetar las cosas ajena y evitar coger sin antes haber pedido permiso usando expresiones como: por "favor y gracias".
- Estar en silencio en los cambios de actividad o de profesor y en ausencia de éste.
- Evitar correr, gritar o realizar juegos bruscos que puedan traer accidentes o lesiones.
- Mantener un trato correcto y ayudar a mis compañeros cuando lo necesiten.
- Respetar a todas las personas de la institución educativa.
- No participar de fraude, robo, engaño y hablar siempre con la verdad.



CUADRO DE INCIDENCIAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS



CUADRO DE INCIDENCIAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

El siguiente cuadro de Incidencias y medidas correctivas se desprende del Reglamento Interno Institucional.

INCIDENTES	NIVEL	MEDIDAS CORRECTIVAS
Tardanzas (06) y (3) faltas no justificadas a la I.E.	Leve	Dialogar con el estudiante Invitarle a que sea él mismo que procese su error en su conducta y lo corrija.
Presentación personal incorrecta (uniforme, peinado y aseo personal).	Leve	Que el estudiante determine la medida correctiva mediante carta de compromiso firmado.
No cumplimiento de los acuerdos de convivencia de aula.	Leve	
Interrumpir las clases, distraerse y distraer a los compañeros.	Leve	
Traer maquillaje, esmalte de uñas o similares. También: collares, aretes, anillos, pulseras, adornos, juguetes; cualquier material no educativo.	Leve	Se cita al padre de familia y/o firma un compromiso Se registra en el libro de incidencias de la institución educativa.
Traer objetos electrónicos como: celulares, Tablets, cámaras y otros aparatos que no estén autorizados por la I.E.	Leve	
Hacer mal uso o dañar el mobiliario, los servicios higiénicos, materiales y recursos informáticos que proporciona la Institución Educativa.	Grave	
Evasión a la hora de clases estando en los interiores del colegio.	Grave	Se procederá a dialogar con el estudiante Se citará al padre de familia, se le comunica sobre la conducta inadecuada y la falta cometida por su menor hijo.
Ser irrespetuoso, violento y descortés que dañe o perjudique su propia integridad y dignidad o de algún miembro de la comunidad educativa, dentro o fuera del salón de clases, incluyendo aquellos realizados por medios virtuales como redes sociales u otros.	Grave	Se le invitará a que determine la medida correctiva a cumplir su menor hijo. El compromiso del cumplimiento de la medida correctiva lo firma el padre de familia que participa del acto.
Ocultar la verdad y no asumir la responsabilidad sobre sus acciones negativas.	Grave	Si ninguno de los padres de familia NO asiste al llamado sin motivo justificado, se procederá a informar el presunto abandono a los actores intervinientes conforme al artículo 18º de la Ley 27337.
Usar el nombre del Colegio, autoridades, profesores o personal del colegio en general sin la debida autorización.	Grave	
No cumplir con los compromisos asumidos con el comité de convivencia escolar de la institución educativa.	Grave	
Las expresiones románticas dentro de las instalaciones del local escolar, asimismo, fuera del local, portando el uniforme.	Grave	
Faltar el respeto al docente, a sus compañeros, a los símbolos patrios, los momentos religiosos, etc.	Grave	
Hablar lisiuras, insultos, calumnias, plagiós, etc.	Grave	
La reiteración de faltas leves.	Grave	
Evasión de la I.E.	Muy grave	"Se citará al padre de familia, se le comunica la falta cometida por su menor hijo, firma el compromiso del cumplimiento de la medida correctiva. Si ninguno de los padres de familia asiste al llamado sin motivo justificado, se procederá a informar el presunto abandono a los actores intervinientes conforme artículo 18º de la Ley 27337.
Faltar el respeto, agredir física, moral, sexual y/o virtualmente a sus compañeros o algún otro miembro de la comunidad educativa dentro del local escolar.	Muy grave	
La reiteración de las faltas graves.	Muy grave	
Cometer hurto u otro hecho que configure una ilicitud.	Muy grave	
Realizar acoso emocional, físico, sexual de toda clase hacia los alumnos de la I.E. Realizar toda clase de abuso, prepotencia, agresión y coacción a sus compañeros.	Muy grave	
Asistir a la Institución Educativa bajo el efecto de bebidas alcohólicas y/o sustancias psicoactivas.	Muy grave	
Introducir y/o consumir alcohol, tabaco, drogas ilícitas, cigarrillos electrónicos y otras sustancias de uso ilegal en el local de la Institución Educativa	Muy grave	Para los alumnos del quinto grado del nivel secundaria, se informará a la Fiscalía de Familia por considerar un hecho lesivo que atenta a su continuidad educativa del menor, lo que se pone de conocimiento al padre de familia el cargo de recepción del informe presentado a dicha institución.
Traer consigo revistas y materiales que atenten contra la moral e innecesarias para las labores académicas, objetos punzocortantes, portar armas y otros que no sean parte del material solicitado para la práctica y desarrollo del área.	Muy grave	*Se reportará al Portal SisMe y a la Policía y/o Fiscalía, según los protocolos de atención ya establecidos y/o reglamentados).

- ❖ **MANEJO DE TARDANZAS:** Son 03 tardanzas como límite en el mes. Incurrir en 06 tardanzas, amerita un compromiso con propuestas de mejora del padre de familia. Acumular 09 tardanzas, la firma del COMPROMISO RESOLUTIVO con los padres de familia, de que SU MENOR NO LLEGARÁ TARDE. Incurrir en 12 tardanzas, amerita la participación de un taller de formación de buenos hábitos en los hijos, a fin de lograr la toma de conciencia, reflexión familiar y corrección del mal hábito.

BOLETÍN INFORMATIVO INSITUCIONAL

Comunidad

En cuanto al medio socioeconómico existen escasas oportunidades económicas, violencia urbana, bajos niveles de altruismo, de empatía y de participación comunitaria.

Consecuencias de la violencia escolar

Uno de los factores que influye en el comportamiento de los estudiantes es que incrementa los niveles de ausentismo escolar y deserción escolar. Asimismo, como consecuencia influye en el estado emocional del estudiante agredido y del agresor.

Recomendaciones

¿Qué hago si soy víctima de Bullying?

- * Habla con tus padres y/o profesores, tutor, psicóloga de la I.E. Adventista Maranatha, no estás solo (a)
- * No respondas a las provocaciones. Eso empeora la situación.
- * Evita lugares aislados. No sientas vergüenza. Lo que te está pasando no está bien y tampoco es normal.

¿Qué debo hacer frente al acoso virtual?

- * No respondas a mensajes que te hacen sentir mal.
- * Comunica a tus padres, tutor, regente o psicóloga o persona que tengas más confianza
- * Bloquea de tus conversaciones online a esa persona que te hace sentir mal.

¿Cómo puedo prevenir la violencia escolar en mis hijos?



- Conversa con tu hijo/a
- Conoce a sus amigos
- Demuéstralos confianza
- Participa de sus actividades escolares
- Pregúntale cómo es su conducta en el colegio.
- Anímalos a realizar actividades deportivas y/o actividades sanas o sociales después de sus responsabilidades.

Normas de convivencia



- Somos puntuales al ingresar al colegio y al aula de clases.
- Somos respetuosos con nuestros compañeros y maestros, utilizando palabras amables, evitando así cualquier tipo de agresión (verbal, física, psicológica y sexual).
- Somos responsables con nuestros deberes escolares y obedientes a las indicaciones o actividades que asigna el maestro.
- Cuido el material institucional, mis pertenencias y las de mis compañeros, evitando coger lo que no es mío. Evito traer cualquier dispositivo electrónico celulares, mp3, cigarros electrónicos y otros. U objetos no apropiados (cohete, materiales punzocortantes), traer sustancias psicoactivas (drogas y otros).
- Somos limpios y ordenados en todo momento y colaboro con la limpieza del aula.
- Somos reconocidos en usar el uniforme institucional con alifito personal. Sin alhajas, maquillaje, entre otros.
- Somos reverentes a Dios y obedientes a los principios bíblicos.
- Consumimos alimentos sanos para el cuerpo y la mente evitando ingerir sustancias psicoactivas (drogas u otros) que atente nuestra salud.

También, puedes reportar el incidente al Siseve.

Siseve Centro de
Control de la
Violencia Escolar
www.siseve.pe

**I.E. ADVENTISTA
MARANATHA**

BOLETIN INFORMATIVO 2026
NORMAS Y PRINCIPIOS DE SANA CONVIVENCIA Y DISCIPLINA ESCOLAR



La mejor HERENCIA...
es una EDUCACIÓN con VALORES

LEY 29719 LEY QUE PROMUEVE LA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



Educación
Adventista

En cumplimiento de la Ley N° 29719 y su Reglamento, la I.E.P. Adventista Ucayali hace llegar a usted el presente boletín Informativo con el objetivo de difundir Normas y principios de una sana convivencia escolar con la finalidad de prevenir todo tipo de violencia física, psicológica, sexual o toda forma de hostigamiento y acoso (**Bullying**) entre estudiantes.

¿Qué es violencia escolar?

Uso intencional de la fuerza y el poder, sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona un grupo o la comunidad educativa, que cause o pueda causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo privaciones.

Estas situaciones pueden ocurrir dentro de la escuela o en sus inmediaciones entre la escuela y el hogar así como a través de internet y otros medios de la comunicación.

¿Qué es Bullying?

Tipo de violencia caracterizada por conductas intencionales de **hostigamiento, falta de respeto y maltrato verbal, físico o psicológico** que recibe un estudiante **en forma reiterativa** por parte de uno o varios estudiantes, **con el objetivo de intimidarlo, excluirlo o discriminarlo**, atentando así contra su dignidad y su derecho a gozar de un entorno escolar libre de violencia.



Tipos de Agresiones

Físico



Son patadas, empujones, morder, cachetadas y puñetas.

Psicológicas



Toda acción que afecte el desarrollo adecuado emocional, por ejemplo: Ridiculizar, insultar, menospreciar, denigrar, amenazar entre otros.

Sexual



Acción de naturaleza sexual que comenten sin su consentimiento. Incluye actos que no involucran penetración o contacto físico. Así como exposición de material pornográfico.

Cibernéticas



Agresión intencional, psicológica y emocional contra una persona, haciendo uso de las tecnologías o redes sociales. (**Cyberbullying**).

Robos



Acción de hurto ejemplo, que te roben tu dinero o comida.

¿Quiénes están involucrados en la violencia escolar?

LA PERSONA AGREDIDA: Quién sufre el maltrato. Persona que es la víctima.

ÉL O LOS AGRESORES: Responsables del maltrato.

LOS (as) Observadores: Testigos de la agresión (cara a cara o través de Internet y/o celulares).



Causas de la violencia escolar

Existen riesgos que incrementan la posibilidad a que una persona sea afectada por este tipo de violencia.

Individual

Uno de los factores es presentar baja autoestima, impulsividad, fracaso escolar, pocas habilidades sociales y egocentrismo.

Familiar

Riesgos que comprometen e el vínculo familiar son: Prácticas de crianza autoritaria, maltrato intrafamiliar, poco tiempo compartido con la familia y escasa comunicación.

Escolar

Poca apertura para obedecer las normas de la institución y falta de respeto y autoridad del equipo educativo.





PLAN DE TUTORIA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR (TOECE)

2026

PLAN ANUAL DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA 2026

DATOS GENERALES

1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : "MARANATHA"
2. NIVELES : INICIAL-PRIMARIO-SECUNDARIO
3. DIRECTORA : DEYSI GÓMEZ MÓNTEZ
4. COORDINADOR DE TUTORÍA : PSIC. GLORIA ELIZABETH PARI CALLA
5. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE BIENESTAR (TOECE):

COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR (TOECE) 2026				
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DNI	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Director/a de la IE	Gómez Montez, Deysi	00074909	988078718	deysigomezmontez@gmail.com
Coordinador de Tutoría	Pari Calla, Gloria Elizabeth	71654001	945339977	elizabeth07.gpc@gmail.com
Responsable Convivencia Escolar	Huayta Huapaya, Norma	06811928	940271272	normahuayta1@gmail.com
Responsable de Inclusión	Palomino Cerdán, Tania Janeth	42063895	972027365	taniapalominocerdan@gmail.com
Representante de profesores	Clemente Orosco, Rosario Shella	42439297	904 199 219	rccharito42@gmail.com
Representante administrativo	Ferrúa García, Orlando	20594540	964780 552	orferrua@gmail.com
Representante área pastoral	Ojeda Ormeño, Pablo Elías	43056051	990319 482	pabojeda98@gmail.com

II. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.º 28044, Ley General de Educación y modificatorias.
- Decreto Supremo N.º 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N.º 007-2021-MINEDU, que modificó el Reglamento de la Ley N.o 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N.o 011-2012-ED.
- Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU, que aprobó los "Lineamientos para La Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes".
- Resolución Ministerial N.º 274-2020-MINEDU, que aprobó la actualización del "Anexo 03: Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes", del apartado XI de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- Resolución Ministerial N.º 189-2021-MINEDU que aprobó las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N.º 212-2020-MINEDU, que aprobó los "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N.º 169-2021-MINEDU, que aprobó los "Lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica".

III. CARÁCTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA

PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES EN EL DIAGNÓSTICO				
HERRAMIENTAS/ FUENTES	LO ENCONTRADO	NECESIDADES		
		ORIENTACIÓN	GESTIÓN	CONVIVENCIA
Del diagnóstico de los instrumentos de gestión (PEI, PAT)	<ul style="list-style-type: none"> - Tutores poco comprometidos y escaso conocimiento del trabajo tutorial. - Estudiantes: Estudiantes con dificultades conducta y disciplina. Estudiantes con dificultades en sus habilidades socioemocionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de reflexión con testimonios vivos en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada de reflexión y sensibilización sobre la importancia de la tutoría y el rol del tutor. - Taller de capacitación "Elaborando mi Plan Tutorial de Aula" 	Desarrollo de las tutorías con los estudiantes.
De informes de tutoría u otros sobre situaciones específicas de estudiantes. Anecdótarios	<ul style="list-style-type: none"> - Algunos tutores no realizan el desarrollo de las clases de tutoría. - Algunos docentes no hacen un buen uso del cuaderno "ANECDOTARIO". - Frecuentemente los maestros delegan las incidencias a resolver al área de normas educativas o a coordinación de tutoría. - Dificultad para realizar la tutoría individual (Tiempos limitados para la atención individual al estudiante) 	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada de reflexión concientizar las funciones de Manejo de disciplina en el aula. - Conocer el uso del anecdotario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada de reflexión: Funciones del manejo de disciplina en el aula. - Manejo y uso del anecdotario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y difusión de las normas de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa
ecdotarios Referencias de docentes y personal del área de coordinación de tutorías	<ul style="list-style-type: none"> - Familias disfuncionales. - Padres permisivos y ausentes en desarrollo socioemocional - Padres no acuden a las citaciones asignadas por psicología. Padres no cumplen los compromisos realizados en psicología. - Casos de violencia entre estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de "Universidad para Padres" 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller sobre el uso de los protocolos de atención a la violencia escolar. - Taller de habilidades Socioemocionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de Capillas con temáticas educativas y preventivas en relación al desarrollo de habilidades socioemocionales y espirituales. - Desarrollo de murales.

IV. DIAGNÓSTICO

PROBLEMAS	CAUSAS	EFFECTOS
<i>Estudiantes con inadecuada convivencia; especialmente en el aula.</i>	Estudiantes provenientes de familias desintegradas y/o con familias carentes de principios y valores.	Actos de chismes, falta de respeto, intento de bullying, agresiones verbales, algunos actos sobre su sexualidad que riñen con la moral, etc. En el aula e I.E. por parte de los estudiantes. -Regular incumplimiento de las normas. Rendimiento académico inadecuado. -Desconocimiento de su proyecto de vida.
<i>Indiferencia de los PPFF en ser los principales actores en la formación personal de sus hijos.</i>	Incumplimiento de sus roles. Padres poco comprometidos con la salud emocional de los estudiantes.	Hijos con problemas de conducta Padres permisivos.
<i>Influencia de una sociedad violenta, pobre y falta de respeto a los DDHH</i>	Medios de comunicación que proyectan programas poco educativos, mal uso de la tecnología.	Niños y niñas con conductas inapropiadas.
<i>La comunidad educativa aún no se identifica con la I.E. y su visión y misión.</i>	Carenzia de cultura institucional genera dificultades para lograr el 100% de participación en la visión y misión.	Desconocen la obra poderosa de Dios en sus vidas y proceden por inercia y no por razonamiento.

V. FUNDAMENTACIÓN

En el actual plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, se propone llevar a cabo diversas actividades como respuesta a las distintas situaciones problemáticas que se presentan en nuestra institución educativa. Se considera que la tutoría es una interacción entre el docente tutor y el estudiante, basada en un vínculo afectivo que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socio-afectivas y cognitivas de los estudiantes. Esto se logra mediante el acompañamiento y orientación en sus necesidades personales y sociales en un ambiente de confianza y respeto, y también busca prevenir situaciones de riesgo que puedan afectar su desarrollo personal y social.

En ese sentido las actividades planteadas contribuirán a fortalecer las capacidades de los tutores y tutoras para que puedan brindar una orientación adecuada a los estudiantes y a las familias de los mismos, con la finalidad de contribuir al desarrollo de competencias para la vida de los estudiantes, articular acciones con todos los actores de la comunidad educativa para generar una convivencia escolar democrática, inclusiva e intercultural; y promover la responsabilidad compartida en la formación integral y el bienestar del estudiante.

Por lo tanto, se necesita fortalecer la práctica pedagógica con enfoques transversales de derecho, inclusión, interculturalidad, igualdad de género, medio ambiente, orientación al bien común y búsqueda de la excelencia. El plan de TOECE se desarrollará en tres dimensiones: gestión de la tutoría, orientación educativa y gestión de la convivencia escolar.

En la dimensión de **gestión de la tutoría** se planificarán las acciones de TOECE desde los instrumentos de gestión de la institución educativa hasta los planes institucionales y de aula.

La orientación educativa incluirá capacitación, acompañamiento y monitoreo dirigido al director y docentes tutores de cada grado y sección, así como el desarrollo de actividades para promover estilos de vida saludable y prevenir situaciones de riesgo para los estudiantes.

La gestión de la convivencia escolar se llevará a cabo mediante la promoción de la convivencia escolar, la prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes y la atención a situaciones de violencia. La gestión del bienestar se encargará de la tutoría y orientación educativa, así como de la convivencia escolar, en el marco de los lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la educación básica.

Con este plan se busca fortalecer los espacios de participación democrática y organización de la institución educativa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. Se implementarán acciones de prevención de la violencia con los estudiantes, familias y personal de la institución educativa, estableciendo una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. Se fortalecerá el acompañamiento de los estudiantes y sus familias en el marco de la tutoría, orientación educativa y educación sexual integral, y se establecerán normas de convivencia concertadas y difundidas oportunamente.

VI. OBJETIVOS 7.1. Objetivo General

Fortalecer el bienestar de los estudiantes, proponiendo acciones y espacios para el acompañamiento socio efectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad, promoviendo en todo momento una gestión democrática de la convivencia escolar, respetando los derechos humanos, contribuyendo en una adecuada la convivencia escolar y formación integral de los estudiantes.

7.2. Objetivo Específicos

- Elaborar, articular, concertar y difundir las normas de convivencia de la IE.
- Implementar acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o Programa Educativo.
- Atender oportunamente de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.
- Promover la participación y la articulación de acciones de tutoría y orientación educativa con todos los actores de la comunidad educativa, como la familia y otros aliados.
- Contribuir al desarrollo de una convivencia escolar que brinde condiciones de seguridad y protección a los estudiantes.

VII. ACTIVIDADES

7.1. GESTIÓN DE TUTORIA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (se puede añadir fechas de la duración de cada actividad)										
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
LÍNEA DE ACCIÓN FORMATIVA												
Actividades de actualización												
1. Jornada de reflexión y sensibilización sobre la importancia de la Tutoría y el rol del tutor.	Dirección CGB	X										
2. Taller de capacitación “Inserción de la Tutoría en los instrumentos de Gestión. PEI, PCI, PAT, y RI”.	Comité de Gestión del Bienestar	X										
3. Taller de Capacitación “Elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar Institucional y de Aula”.	Comité de Gestión del Bienestar	X										
4. Jornada de trabajo con docentes sobre la importancia del acompañamiento socioafectivo.	Dirección CGB	X										
5. Aplicación de prueba diagnóstica socioemocional	Gestión de Bienestar	X										
6. Taller sobre el uso de los protocolos de atención a la violencia escolar.	Psicología	X										
Actividades de Acompañamiento y Monitoreo												
6. Conformación del Comité de Gestión del Bienestar 2025 y formalización con su R.D.	Director. Comité de Gestión del Bienestar y CONEI	X										
7. Elaboración del Plan Institucional. (Plan TOECE).	Comité de Gestión del Bienestar	X										
8. Elaboración del Plan Tutorial de Aula.	Coordinador de TOE y Tutores	X										
9. Elaboración del Plan de Monitoreo y Acompañamiento de forma consensuada.	Comité de Gestión del Bienestar	X										
10. Fortalecimiento de competencias a tutores (Reunión de Intercambio de Experiencias, GIA,	Director/Coordinador TOE/Tutor			X			X		X			

Jornada de reflexión, Trabajo colegiado en TOE, etc.).											
11. Acompañamiento y Monitoreo al desempeño de los docentes tutores.	Director/Coordinador TOE			X		X					X
Evaluación de proceso y final de las actividades de TOECE (aplicar matriz de evaluación)											
1. Evaluación de proceso	Director/Coordinador TOE/Tutores		X	X			X			X	X
2. Evaluación final.	Director/Coordinador TOE/Tutores										X
7.2. ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Responsable	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
LÍNEA DE ACCIÓN PROMOCIONAL											
Actividades para los estudiantes											
1. Elaboración de carpeta tutorial y experiencias de aprendizaje y/o sesiones de TOE por sección.	Coordinador TOE y Tutores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Actividades para promover la participación estudiantil.	Coordinador TOE			X		X		X			
3. Reconocimiento, difusión y estimulo de las buenas prácticas de TOE.	Director y CGB						X				X
LÍNEA DE ACCIÓN FORMATIVA											
Actividades para la familia											
1. Universidad para padres	Coordinador/Tutores				X						
2. Jornada de trabajo con familias sobre Herramientas de Habilidades Socioemocionales	Responsable de escuela de padres				X						
3. Jornadas con familias sobre Educación Sexual Integral (ESI).	Responsable de escuela de padres							X			
7.3. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Responsable	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Línea de acción preventiva											
6. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia.	Comité de Gestión del Bienestar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7. Inducción de la convivencia escolar	Comité de Gestión del Bienestar	X									
8. Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los protocolos vigentes.	Comité de Gestión del Bienestar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Actividades para prevenir alguna situación de riesgo.	Aliados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10. Campaña de autoestima	Comité de Gestión del Bienestar			X	X						
11. Campaña educación sexual integral	Aliados			X	X						
12. Campaña "Estudiantes sanos libres de drogas".	Coordinador TOE MINSA MMP					X	X				
13. Campaña "Peligros en la Red"	Coordinador TOE MINSA MMP									X	X
Línea de atención y derivación											
1. Actualizar el libro de registro de incidencias.	Coordinador TOE responsable de convivencia escolar		X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Actualizar directorio de aliados para la derivación y atención de casos.		X									

3. Atención y registro de casos derivados y seguimiento.		X	X	X	X	X	X	X	X
--	--	---	---	---	---	---	---	---	---

VIII. RECURSOS

a. Humanos:

- Directivo.
- Coordinador(a) de tutoría.
- Integrantes del comité de tutoría.
- Tutores.
- Docentes de áreas curriculares.
- Personal administrativo.

b. Materiales:

- Infraestructura del local escolar.
- Equipos tecnológicos disponibles.
- Útiles escolares y de escritorio.

c. Financieros:

- Autofinanciado, donaciones o ingresos propios.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación de las actividades de Plan Tutorial Integral, será de carácter sistemático, integral, cíclico y sostenido durante un determinado período escolar, mediante un informe dirigido al director de la Institución Educativa; y, de esta manera disponer de información significativa para formular juicios que orienten la toma de decisiones con relación al logro de los objetivos propuestos en el presente Plan Tutorial Integral. Por ello, se utilizará una matriz, en la cual se podrá incorporar el análisis o juicio de valor sobre las actividades propuestas, culminando en la elaboración de un informe que será socializado en las jornadas de reflexión y en la rendición de cuentas al final del año.

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR TRIMESTRE			
(Sólo se evalúan las actividades del trimestre/bimestre en el que se han desarrollado)			
BIMESTRE I			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	LOGROS (cualitativos-cuantitativos)	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
DE GESTIÓN			
ORIENTACIÓN			
CONVIVENCIA			
Compromisos			
BIMESTRE II			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	LOGROS (cualitativos-cuantitativos)	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
GESTIÓN			

DE ORIENTACIÓN			
CONVIVENCIA			
Compromisos			
BIMESTRE III			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	LOGROS (cualitativos-cuantitativos)	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
DE GESTIÓN			
DE ORIENTACIÓN			
DE CONVIVENCIA			
Compromisos			
BIMESTRE IV			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	LOGROS (cualitativos-cuantitativos)	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
DE GESTIÓN			
DE ORIENTACIÓN			
DE CONVIVENCIA			
Compromisos			

ANEXOS

FORMATO DE PROGRAMACIÓN ANUAL

PLAN DE TUTORÍA DEL AULA 2026

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. UGEL :
 1.2. Institución educativa :
 1.3. Director (a) :
 1.4. Psicóloga:
 1.5. Coordinador de Tutoría :
 1.6. Tutor(a) :
 1.7. Grado y Nivel :

II. METAS DE ATENCIÓN:

Nº DE ESTUDIANTES		CRONOGRAMA SEMESTRAL															
Hombre	Mujer	Abril				Mayo				Junio				Julio			
		1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S

III. MARCO LEGAL:

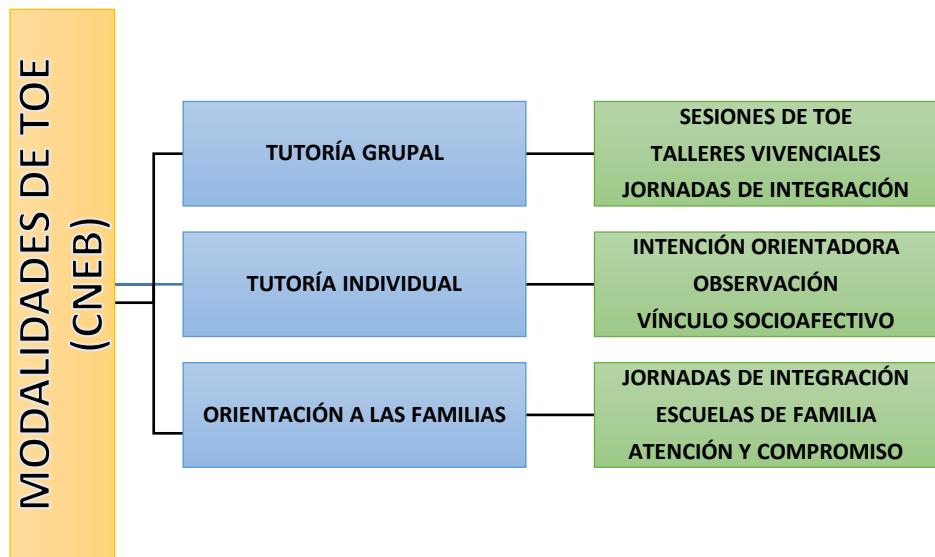
- Decreto Supremo N°013-2022-MINEDU “Lineamientos para la Promoción del Bienestar Socioemocional de las y los Estudiantes de la EB”.
 - Resolución Ministerial N°474-2022 MINEDU “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, para el año escolar 2023”
 - Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU “Lineamientos de la Tutoría y Orientación Educativa en las IIEE de Educación Básica”

IV. FUNDAMENTACIÓN

El plan de TOECE que se presenta propone una serie de actividades que abordan diferentes situaciones problemáticas que han sido priorizadas en nuestra aula. Se entiende que la tutoría es una interacción entre el docente y el estudiante que se basa en un vínculo afectivo, cuyo objetivo es fomentar el bienestar y mejorar las habilidades socio-afectivas y cognitivas de los estudiantes. Este objetivo se logra a través de la orientación y el acompañamiento en sus necesidades personales y sociales, creando un ambiente de confianza y respeto. Además, la tutoría busca prevenir situaciones de riesgo que puedan afectar el desarrollo personal y social de los estudiantes y que vulneren sus derechos.

Por lo tanto, es importante que se fortalezca la práctica pedagógica incorporando enfoques transversales, como el enfoque de derecho, inclusivo, intercultural, de igualdad de género, ambiental, de orientación al bien común y de búsqueda de la excelencia.

Este plan se divide en tres dimensiones: Tutoría Grupal, que comprende la planificación y realización de actividades como sesiones, talleres y jornadas de integración a nivel de aula. La segunda dimensión es la Tutoría Individual, que busca promover actividades dirigidas a los estudiantes para mejorar su convivencia armoniosa. Y por último, la tercera dimensión es la Gestión de la Convivencia Escolar, que incluye la promoción de la convivencia escolar, la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, y la atención a situaciones de violencia que afecten a los estudiantes.



V. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL AULA:

NECESIDADES DE ORIENTACIÓN DIFICULTADES	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
5.1. TUTORÍA GRUPAL A nivel del trabajo en aulas.		
5.2. TUTORÍA INDIVIDUAL A nivel de atención individualizada a estudiantes.		
5.3. ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS		

DIAGNÓSTICO DEL AULA SEGÚN DIMENSIONES DE HSE

Dimensión	Escala	Resultado Promedio del aula
HSE	Autoconcepto	
HSE	Autoestima	
HSE	Conciencia Emocional	
HSE	Regulación Emocional	
HSE	Autocuidado	
HSE	Toma de decisiones responsables	
HSE	Comunicación Asertiva	

HSE	Trabajo en Equipo	
HSE	Empatía	
HSE	Resolución de Conflictos	
HSE	Conciencia Social	
HSE	Comportamiento Prosocial	
HSE	Creatividad	-

DIAGNÓSTICO DEL AULA SEGÚN DIMENSIONES FACTORES DE RIESGO

Dimensión	Escala	Indicadores	Puntaje Promedio del aula, por indicador
FR	Dificultades para mantener la concentración	La o el estudiante interrumpe constantemente una actividad, lo que dificulta su rendimiento.	
		La o el estudiante presenta dificultad para culminar tareas.	
FR	Dificultades en el desarrollo social	La o el estudiante se retrae y no participa de actividades grupales.	
FR	Trabajo Infantil	La o el estudiante se ve obligada/o a trabajar, utilizando sus tiempos de estudio y exponiéndose a riesgos.	
FR	Riesgo de desprotección familiar o violencia	La o el estudiante muestra reiteradamente signos de violencia física en el cuerpo.	
		La o el estudiante muestra signos de negligencia.	
FR	Violencia escolar	La o el estudiante hace distinciones discriminatorias entre varones y mujeres.	
		La o el estudiante recibe gritos, amenazas o golpes por parte de sus compañeras/os.	
		La o el estudiante se relaciona de manera agresiva física y/o verbal con sus compañeras/os.	
FR	Sentismo Escolar	La o el estudiante falta, al menos, una vez a la semana a la escuela sin justificación.	

VI. OBJETIVOS:

6.1. Objetivo General:

Implementar la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar en las aulas, mediante la planificación, ejecución y evaluación de actividades de Tutoría Grupal, Tutoría Individual y Orientación a las familias, para contribuir a la formación integral de las y los estudiantes.

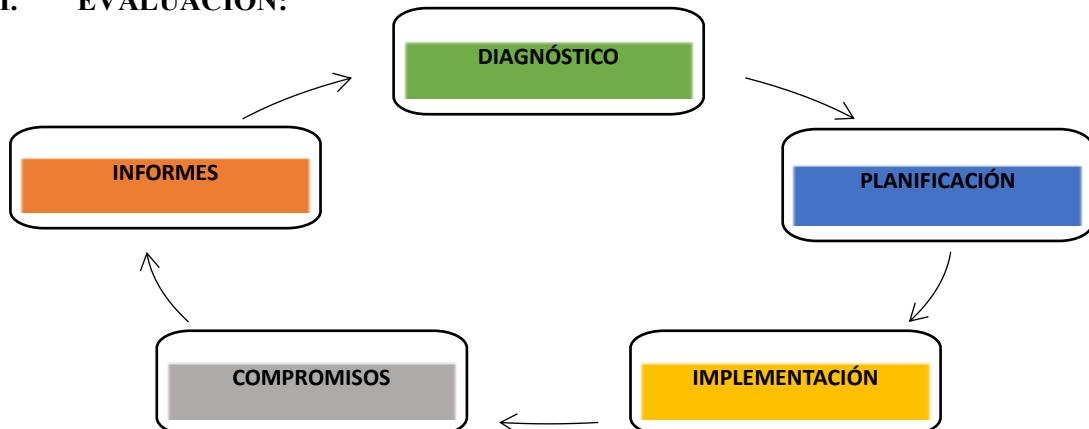
6.2. Objetivos Específicos:

- Desarrollar acciones de planificación, ejecución y evaluación en **Tutoría Grupal** para garantizar la convivencia escolar democrática, participativa, inclusiva e intercultural en el aula.
- Desarrollar acciones de **Tutoría Individual** como un espacio de interacción y reflexión continua entre docentes y estudiantes para prevenir situaciones de riesgo en el aula.
- Implementar los lineamientos para la Gestión de la **Convivencia Escolar**, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes en el aula.

VII. RECURSOS:

HUMANOS	MATERIALES	ECONÓMICOS
<ul style="list-style-type: none">• Directivos• Coordinador de tutoría• Psicólogo• Tutores• Docentes de áreas curriculares• Personal administrativo• Auxiliares de Educación• Integrantes del Comité de Gestión de Bienestar• Aliados estratégicos	<ul style="list-style-type: none">• PC• Laptop• Proyector• Carpetas• Fichas• Útiles de escritorio	<ul style="list-style-type: none">• Donaciones• Aportes• Ingresos Propios

VIII. EVALUACIÓN:



IX. ANEXOS:

9.1. Carpeta del tutor:

- a) Ficha diagnóstica - Link
- b) Ficha de atención individualizada a los estudiantes.
- c) Ficha de atención a padres de familia.
- d) Sesiones
- e) Horario de atención individualizada a estudiantes y padres de familia.
- f) Directorio de padres de familia del aula.

FORMATO DE SESIÓN DE CLASES

SESIÓN N° 1

Tema : NORMAS DE CONVIVENCIA
Dirigido a :
Fecha :
Objetivo : Contribuir con la adecuada convivencia dentro del aula.
Tiempo :

Etapa	Actividad	Materiales	Tiempo
Inicio (Motivación)	<p>Saludamos a los estudiantes para iniciar las actividades de tutoría.</p> <p>Dinámica de Presentación: Se indica a los estudiantes que mencionen sus nombres y luego mencionen la fruta que les gusta. <i>Por ejemplo:</i> Mi nombre es “Lucas” y me gustan la “mandarina”, luego el siguiente compañero tendrá que repetir el nombre del compañero y lo que le gusta. Además, tendrá que mencionar su nombre y lo que a él le gusta. <i>Por ejemplo:</i> “Su nombre es “Lucas” le gusta la mandarina. Mi nombre es Daniela y me gusta la manzana. Y así sucesivamente tendrán que continuar hasta el último compañero.</p> <p>Dinámica: <i>El semáforo</i></p> <p>Se pide a los estudiantes que formen un círculo sujetados de las manos y dos personas estén frente a frente y chocando las palmas. Luego cuando la moderadora diga la palabra verde los estudiantes deben girar al lado derecho y si, la moderadora dice amarillo los estudiantes deben ir al lado izquierdo y si, la moderadora dice la palabra roja los estudiantes se detienen. El objetivo es explicar la función del semáforo y cómo esta actividad nos permite comprender la importancia de las normas.</p>		10'

Proceso	<p>Actividad 1: Elaboración de las normas de convivencia.</p> <p>Lluvia de ideas:</p> <p>¿Qué pasaría si despertamos un día, y salimos a caminar y observamos que todos los estudiantes del colegio gritan, pelean, se jalan los cabellos, cogen sus cosas sin pedir permiso, te empujan y te insultan?</p> <p>¿Cómo te sentirías? ¿Qué harías? (Escuchamos sus respuestas. ¿Qué necesitamos realizar?)</p> <p>Explicamos a las y los estudiantes que las personas tenemos la capacidad para regular nuestro comportamiento. Sin embargo, es necesario contar con normas o reglas para mantener una convivencia en armonía.</p> <p>Pero ¿Qué es una norma de convivencia? (Se pide opiniones de los estudiantes).</p> <p>Una norma de convivencia son pautas que nos permiten vivir en armonía y respeto.</p> <p>Los incumplimientos a las normas deben tener una sanción reparadora, justa y oportuna que permita al estudiante asumir la responsabilidad de sus acciones y a restablecer las relaciones armónicas.</p> <p>Actividad 2:</p> <p>Elaboramos nuestras normas de convivencia. Se pide a los estudiantes propuestos para elaborar las normas de convivencia y con ayuda del maestro publicarlas en su salón. Asimismo, decorar con creatividad y pedir a los estudiantes cumplir con las normas. Luego, elegir a un delegado de salón de manera democrática a fin de que el estudiante promueva dentro del salón la convivencia democrática, basado a las normas de convivencia.</p>	Cartulina, plumones y cinta.	25'
Final	<p>Muy bien estudiantes, hemos concluido con la actividad programada.</p> <p>Retroalimentación:</p> <p>¿Qué es lo que más me gustó? ¿Qué aprendí a hoy?</p>		5'

MODELO DE CARTEL DE TEMAS DE TUTORÍA GRUPAL

GRADO: SECUNDARIA – PRIMER AÑO

AULA: JUDÁ

DOCENTE TUTOR: ORIANA SÁNCHEZ.

II SEMESTRE

III BIMESTRE – V UNIDAD MES DE AGOSTO

FECHA	TÍTULO DEL TEMA	OBSERVACIONES
1º SEMANA Del 12 al 16 de agosto	TRABAJO EN EQUIPO	
2º SEMANA Del 19 al 23 de agosto	CONFLICTOS Y FAMILIA	
3º SEMANA Del 26 al 30 de agosto	AMIGOS SALUDABLE	
4º SEMANA Del 02 al 06 de setiembre	VALORES Y HABILIDADES PERSONALES	
5º SEMANA Del 09 al 13 de setiembre	VALORES PERSONALES Y DESARROLLO SOCIAL	

III BIMESTRE – VI UNIDAD MES DE SETIEMBRE

6º SEMANA Del 16 al 20 de setiembre	DESARROLLO HUMANO	
7º SEMANA Del 23 al 27 de setiembre	DESARROLLO HUMANO II	
8º SEMANA Del 30 al 04 de octubre	LA SEXUALIDAD, UN DON DIVINO.	
9º SEMANA Del 07 al 11 de octubre	DIFERENCIAS PSICOLOGICAS ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER	
10º SEMANA Del 14 al 18 de octubre	DIFERENCIAS PSICOLOGICAS ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER II	

IV BIMESTRE – VII UNIDAD
MES DE OCTUBRE

1º SEMANA Del 21 al 25 de octubre	SISTEMA REPRODUCTOR MASCULINO	
2º SEMANA Del 28 al 31 octubre	SISTEMA REPRODUCTOR FEMENINO	
3º SEMANA Del 04 al 08 de noviembre	ESTEREOTIPOS SOCIALES DE GÉNERO	
4º SEMANA Del 11 al 15 de noviembre	ROL DE LA MUJER EN EL HOGAR Y LA SOCIEDAD	
5º SEMANA Del 18 al 22 de noviembre	ROL DEL HOMBRE EN EL HOGAR Y EN LA SOCIEDAD	

IV BIMESTRE – VII UNIDAD
MES DE OCTUBRE

1º SEMANA Del 25 al 29 de noviembre	¿CUÁL ES EL PLAN DE DIOS PARA MI VIDA?	
2º SEMANA Del 02 al 06 diciembre	LOS 3 PILARES DE LA VIDA (MANO, MENTE, CORAZÓN)	
3º SEMANA Del 09 al 13 de diciembre	SER GUAPO ES UNA ELECCION.	
4º SEMANA Del 16 al 20 de diciembre	SER GUAPA ES UNA ELECCION.	

FORMATO DEL ANECDOTARIO

SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES AL TRABAJO DE TOECE 2025

ACOMPAÑAMIENTO SECUNDARIA

ACOMPAÑAMIENTO PRIMARIA

ACOMPAÑAMIENTO INICIAL

MODELOS: FORMATOS DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

HOJA DE OBSERVACIÓN DE LA HORA DE TUTORÍA GRUPAL

TEMA:

FECHA: / / 2024

GRADO: SECCIÓN: NIVEL: I P S

NOMBRE DEL TUTOR (A):

OBSERVACIONES DEL DESARROLLO DEL TEMA:

ALUMNOS QUE PARTICIPARON NOTORIAMENTE:

ALUMNOS QUE GENERARON DESORDEN:

FIRMA DEL TUTOR (A)

FIRMA DE QUIEN ACOMPAÑA

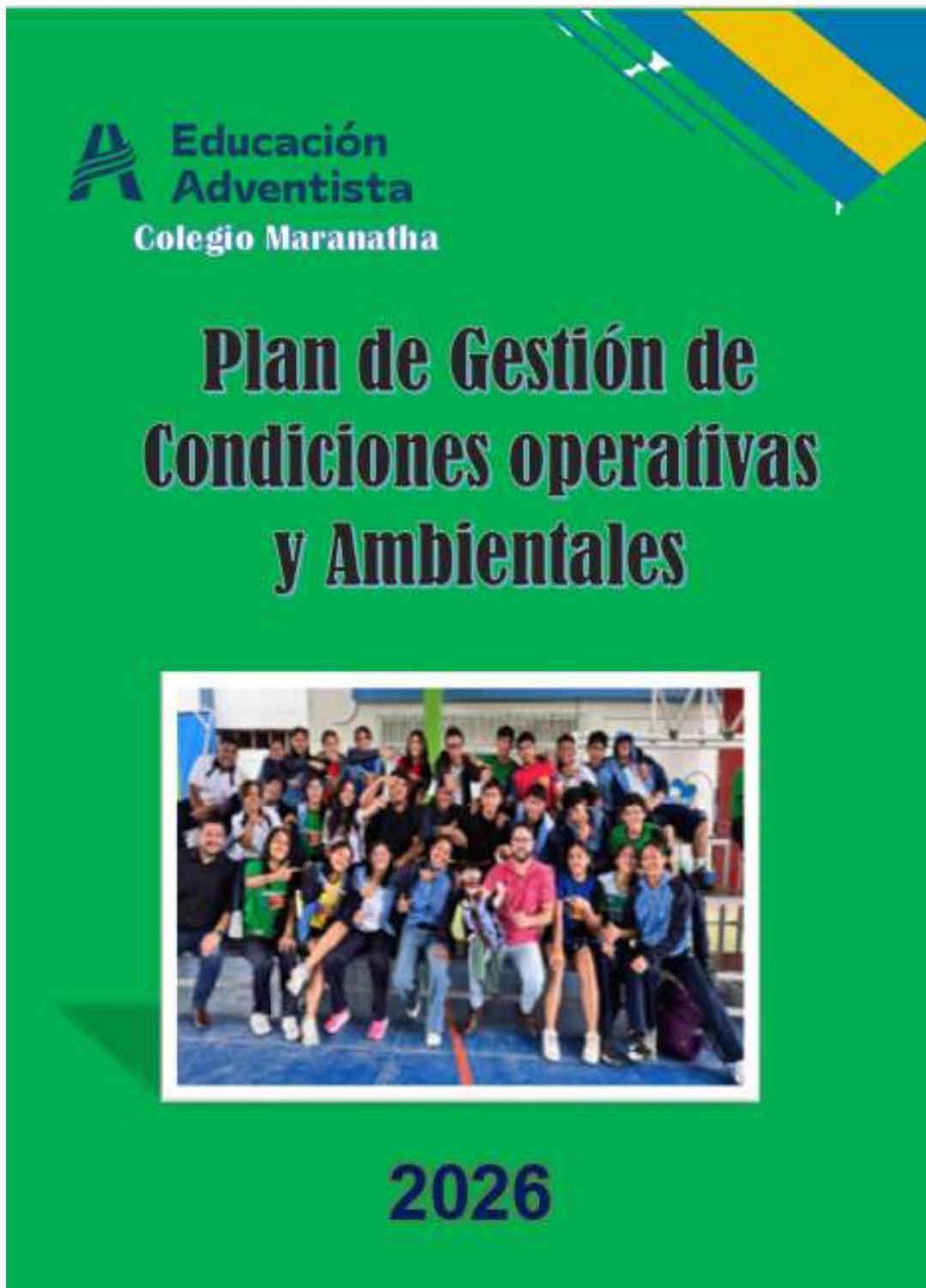
Monitoreo de clase de Tutoría - II Semestre 2024

Revisar documentos tales como:

- ❖ Carteles de Contenido
- ❖ Plan de Tutoría de Aula
- ❖ Sesión de clases

Fecha	Hora	Aula	Tutor	Resp. Acompañamiento
Miércoles 14 agosto	11:10-11:50	1ero Zabulón	Miss Kathy	Miss Hulda
	11:10-11:50	1ero Judá	Miss Oriana	Ps. Raquel
	11:10-11:50	3ero Aser	Prof. Henry	Deysi Gomez
	11:10-11:50	3ero Neftalí	Prof. Víctor Quincho	Mariela Cabada
	11:10-11:50	4to Benjamín	Pr. Sergio	Prof. Jairo

IX COMISIONES DE TRABAJO ANUAL – PLAN DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS Y AMBIENTALES.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0077-2025 - DIR-IEAM

COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS Y AMBIENTALES 2026

Pucallpa, 12 de agosto del 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32º del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127º del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica" se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas y Ambientales, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas de Educación Básica" se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189- 2021-MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión de Condiciones Operativas y Ambientales, para el año escolar 2026, de la Institución Educativa Adventista "Maranatha", del distrito Callería del ámbito de la UGEL Coronel Portillo, conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS Y AMBIENTALES 2026				
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Director de la I.E	Gómez Montez, Deysi	00074909	988078718	deysigomezmontez@gmail.com
Responsable Gestión de Condiciones Operativas	Gonzales Ríos, Jorge Alejandro	46109740	988 081 065	gonzalesrios.ja@gmail.com
Responsable Gestión de Condiciones Operativas -Adjunto	FACHING LOJA, Klever	00100202	985 512 022	kleverloja73@gmail.com
Responsable de Educación Ambiental (EA)	Ríos Páucar, Grissella Lizeth	43220816	917 565 993	grissellalizethriospaucar@gmail.com
BRIGADA DE SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS	Ruiz Pizarro, Rosa Erika	40314909	997 593 589	rerp20@gamail.com
BRIGADA ECO EFICIENCIA	ABANTO SANGAMA, Enmily Gabriela	70454815	960 294 342	enmilygabrielaabantosangama@gmail.com
BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN	Zavaleta Quipuscoa, Marvin Elkin Bertoloto, Julio	46654556	904 199 219	marvi.zavaleta@gmail.com
BRIGADA CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD	Puyo Huayunga, David Moisés	43367880	949 418 386	davidpuyo.2009@gmail.com
BRIGADA SOPORTE EMOCIONAL Y ACT. LÚDICAS	Pari Calla, Gloria Elizabeth	71654001	945339977	elizabeth07.gpc@gmail.com

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo a la normativa vigente.

Artículo 3.- Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Coronel Portillo, sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ÍNDICE

- 1. INFORMACIÓN GENERAL:**
- 2. OBJETIVOS:**
 - 2.1 Objetivo general**
 - 2.2 Objetivos específicos**
- 3. DIAGNÓSTICO:**
 - 3.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS**
 - 3.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD**
- 4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y RECURSOS:**
 - 4.1.1 Cronograma de actividades**
 - 4.2 Simulacros**
 - 4.3 Inventario de recursos**
 - 4.4 Brigadistas**
- 5. PROTOCOLOS:**
 - 5.1 Protocolo de Brigada de Señalización y Evacuación**
 - 5.2 Protocolo del proceso brigada contra incendios**
 - 5.3 Protocolo de soporte socioemocional y actividades lúdicas**
- 6. COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN**
 - 6.1 Organigrama**
 - 6.2 Directorio telefónico del personal**
 - 6.3 Directorio de entidades de emergencia**
- 7. PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**
 - 1) Introducción**
 - 2) Justificación**
 - 3) Objetivos**
 - 4) Diagnóstico ambiental**
 - 5) Datos del proyecto**
 - **Iniciativa 01 – Eco Aula**
 - **Iniciativa 02 – Colegio Cero Plástico**
 - **Iniciativa 03 – Guardianes del Agua**
 - **Iniciativa 04 – Mi Patio Verde**
 - **Iniciativa 05 – Energía Inteligente**
 - 6) Calendario Ecológico**
 - 7) Cronograma del Proyecto**
 - 8) Evaluación y Seguimiento**

PLAN DEL COMITÉ DE CONDICIONES OPERATIVAS Y AMBIENTALES

XV. DATOS DE LA I.E.

DRE	CAYALI	UGEL	CORONEL PORTILLO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ARANATHA	Dirección de la I.E	Av. Lloque Yupanqui #2110
CÓDIGO MODULAR INICIAL	391440	CÓDIGO MODULAR SECUNDARIA	1792795
CÓDIGO MODULAR PRIMARIA	391432	AÑO	2025
DIRECTORA	EYSI GOMEZ MONTEZ	CELULAR DIRECTORA	988078718
CORREO DE LA DIRECTORA	eysigomezmontez@gmail.com	ÁREA GEOGRÁFICA	Urbana

XVI. OBJETIVOS:

2.1. OBJETIVO GENERAL

Internalizar en los miembros de la I.E. la cultura de la Prevención ante un movimiento sísmico o catástrofe natural, asimismo, reducir el riesgo de desastres en las II.EE previa identificación de los peligros y la vulnerabilidad.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa, para el lograr una cultura de prevención.
- ✓ Organizar a la comunidad educativa en un Plan de Acción Inmediato en el caso de un desastre natural.
- ✓ Organizar a los estudiantes en brigadas que actúen con rapidez e inteligencia en el caso de un desastre natural.
- ✓ Identificar los lugares seguros de evacuación dentro de nuestra Institución Educativa.
- ✓ Desarrollar simulacros de desastres naturales a fin de actuar con inteligencia y rapidez.
- ✓ Establecer acciones de respuesta y de rehabilitación del servicio educativo frente a un evento adverso.
- ✓ Promover la participación de la comunidad educativa y garantizar la aplicación del enfoque ambiental a través del desarrollo de actividades pedagógicas.
- ✓ Implementar el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres como una cultura de reporte.

3.- DIAGNÓSTICO

3.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS:

Nº	TIPO DE EVENTO	PROBABILIDAD			OBSERVACIONES
		BAJA	MEDIA	ALTA	
1	SISMOS		X		Ya que las placas tectónicas se encuentran en un silencio sísmico que podría generar un gran sismo.
2	INCENDIOS	X			Existen posibilidades de generarse incendios debido a cortos circuitos.
3	LLUVIAS E INUNDACIÓN ES	X			La zona es lluviosa y se puede generar inundación por el colapso de los desagües.
4	EPIDEMIAS		X		Estamos expuestos a cualquier rebrote de COVID u otra epidemia

NOTA: IDENTIFICACION DE LAS AMENAZAS:

B= BAJA

M = MEDIA

A = ALTA

- **BAJA:** Nunca ha ocurrido, sería excepcional que se presente.
- **MEDIA:** Se ha presentado alguna vez y existe la posibilidad de que se repita.
- **ALTA:** Se ha presentado en varias ocasiones y se puede presentar de nuevo.

3.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD:

PREGUNTAS	DEBILIDAD	FORTALEZA	PUNTAJE
¿El colegio cumple con normas de sismo resistencia?		X	10
¿El centro educativo ha recibido un buen mantenimiento?		X	10
¿Se han realizado modificaciones capaces de afectar su resistencia estructural? (construcción de un piso adicional, demolición de muros y columnas)		X	10
¿El edificio ha recibido un buen mantenimiento en cuanto a redes eléctricas, sanitarias, cañerías, canales, bajantes?		X	10
¿La construcción está completamente terminada o aún está en obra negra?		X	10
¿Los techos están en capacidad de resistir vientos fuertes?		X	10
¿Los laboratorios y otros sitios en donde se guardan productos químicos o materiales inflamables, poseen seguridades especiales?	X		
¿En el presupuesto del colegio existen los recursos necesarios para que funcione el plan escolar?		X	10
¿Existen mecanismos que permitan gestionar recursos fuera del presupuesto escolar?	X		

¿Cuentan con elementos básicos para poder atender una emergencia al interior del plantel educativo? (botiquines, extintores, equipos de comunicación)		X	10
¿Existe en el colegio un comité escolar de Prevención de Desastres?		X	10
¿El colegio o escuela posee la información completa sobre cada uno de los integrantes de la comunidad educativa?		X	10
¿Se vincula en estos procesos a la totalidad de la comunidad educativa o solamente a los estudiantes de último grado?		X	10
¿Las Brigadas Escolares están conformadas (Primeros Auxilios, Evacuación y Control de Incendios)		X	10
¿Han solicitado capacitación a las entidades de socorro (defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos) para la capacitación de las Brigadas Escolares?		X	10
¿En el cronograma de actividades se desarrollan programas enfocados al tema de prevención y atención de desastres?		X	10
¿La comunidad educativa ha recibido capacitación para la atención de posibles eventos?		X	10
¿Entre los directivos, docentes y estudiantes existen líderes con actitudes positivas e influencia real sobre la comunidad escolar?		X	10
¿La educación impartida contribuye a que la comunidad escolar “construya y adopte una cultura de la prevención”?		X	10
TOTAL			170

Nota.- De una forma muy objetiva se debe responder en cada una de las preguntas, si es una debilidad o una fortaleza y marcar con una **X** las que se consideren realidad en la institución. Si es una **DEBILIDAD** el puntaje será de = y si es una **FORTALEZA** será de 10 puntos que deberán sumarse en la parte inferior de este formato. Si al sumar el puntaje se obtienen los siguientes resultados:

Más de 140 puntos **LA VULNERABILIDAD ES BAJA**

Entre 110 y 130 puntos **LA VULNERABILIDAD ES MEDIA**

Menor de 100 puntos **LA VULNERABILIDAD ES ALTA**

4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y RECURSOS

4.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DE LA I.E.															
ACTIVIDADES		RESPONSABLES		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Realización del Plan Estratégico de Prevención y Atención de Desastres.		Dirección y comisión.		X	X										
2. Conformación de brigadas		Dirección y comisión.				X									
3. Capacitación de las Brigadas de acuerdo a su función.		Dirección y comisión.				X									
4. Capacitación al personal de la institución – Manejo de extintores y Primeros Auxilios.		Dirección y comisión.				X	X								
5. Simulacros de sismos.		Toda la Comunidad Educativa.						X							
6. Simulacro de incendio		Toda la Comunidad Educativa.								X					

4.2 LOS SIMULACROS:

- El simulacro es un acto pedagógico en el cual los estudiantes, docentes y personal administrativo de la institución educativa participan en una emergencia prediseñada (ficticia) para un determinado fenómeno.
- Se realizan para fortalecer las acciones de prevención, atención y respuesta frente a los riesgos de desastres de origen natural y antrópico para garantizar el derecho a la educación aun en situaciones de emergencia.
- La I.E. realiza los simulacros en las fechas establecidas con el fin de fortalecer la educación preventiva y atención de desastres y emergencias.
- El simulacro se realiza para dar cumplimiento a las normas para la implementación de simulacros en el Sistema Educativo de conformidad con la DIRECTIVA ... del Ministerio de Educación.

4.3 INVENTARIO DE RECURSOS.

CARACTERÍSTICA	ELEMENTOS	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
ELEMENTOS BÁSICOS	EXTINTORES	13	
	LINTERNAS	01	
	CUERDAS	0	En proceso de adquirirlos
	BOTIQUÍN	1	
	CAMILLAS	0	En proceso de adquirirlos
	HACHAS	0	En proceso de adquirirlos
	CASCOS	0	
	ESCALERAS	2	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	TELÉFONO FIJO	1	
	CELULARES	5	
AGUA	TANQUE DE RESERVA DE AGUA	1	De 2,500 litros
ALARMAS	TIMBRE	0	En proceso de adquirirlos

4.4 BRIGADISTAS:

BRIGADA DE DEFENSA CIVIL – 2025-2026				
Nivel	Grado	Sección	Alumno	Cargo
Sec.	5to	Judá	Espinosa Medina Nicolas Claudio Martin	Señalización y Evacuación
Sec.	4to	Gedeón	Panduro Torres Dante Katriel	Señalización y Evacuación
Sec.	3ro	Rubén	Panduro Saldaña Ruffo	Señalización y Evacuación
Sec.	2do	Enoc	Uribe García Narcy Sashana	Contra incendios y seguridad
Sec.	2do	Caleb	Reyna Soto Ximena Zahori	Contra incendios y seguridad
Sec.	1ro	Moisés	Zubieta Marin Minako Isabel	Soporte emocional y Act. lúdicas
Sec.	1ro	Efraín	Pinedo Albrildo, Iam Samir	Soporte emocional y Act. lúdicas
Prim.	6to	Elías	Piña Flores Isaac Sebastián	Señalización y Evacuación
Prim.	5to	Eliseo	Inca Ramos Marco Gerardo	Señalización y Evacuación
Prim.	4to	Josué	Huamán Huallparimachi Sharlotte Dayanna	Señalización y Evacuación
Prim.	3ero	José	Rojas Espinoza Yadira	Señalización y Evacuación
Prim.	2do	Benjamín	Pérez Flores Stiv Orlando	Señalización y Evacuación
Prim.	1ero	Daniel	Meza Diaz Renatta Soleil	Señalización y Evacuación

Xxx

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS – 2025-2026				
Nivel	Grado	Sección	Alumno	Cargo
Sec.	5to	Judá	Sangama Paredes, Fresia	Salud y Primeros Auxilios
Sec.	4to	Gedeón	Ríos Pezo, Lenny Liz	Salud y Primeros Auxilios
Sec.	3ro	Rubén	Pinedo Diaz Dayana Maricielo	Salud y Primeros Auxilios
Sec.	2do	Enoc	Diaz Aspajo Brisa Celeste	Salud y Primeros Auxilios
Sec.	2do	Caleb	Rengifo Peña Tessie Alessandra	Salud y Primeros Auxilios
Sec.	1ro	Moisés	Rojas Pinchi Barbara Barbara Sofia Isabel	Salud y Primeros Auxilios
Sec.	1ro	Efraín	Verastegui Moreno Estefanny Samanta	Salud y Primeros Auxilios
Prim.	6to	Elías	Valdez Sierra Grelte Eluzai	Salud y Primeros Auxilios
Prim.	5to	Eliseo	Paima Meza Zoe Franset	Salud y Primeros Auxilios
Prim.	4to	Josué	Córdova Mozombite Débora Alessandra	Salud y Primeros Auxilios
Prim.	3ero	José	Valenzuela Espinoza Raúl Alejandro	Salud y Primeros Auxilios
Prim.	2do	Benjamín	Terrones Vega Kaia Ximena	Salud y Primeros Auxilios
Prim.	1ero	Daniel	Barzola Flores Adrián Jesús	Salud y Primeros Auxilios

BRIGADA AMBIENTAL – 2025-2026				
NIVEL	GRADO	SECCION	ALUMNO	CARGO
Sec.	5to	Judá	Pinedo Díaz, Danitza Maripaz	Ambiental y ecoeficiencia
Sec.	4to	Gedeón	Vega Bravo Natan Uriel	Ambiental y ecoeficiencia
Sec.	3ro	Rubén	Saenz Salazar Luana Avril	Ambiental y ecoeficiencia
Sec.	2do	Enoc	Dionisio Reaategui Daira Sophie	Ambiental y ecoeficiencia
Sec.	2do	Caleb	Amasifuen Davila Sofia Alessandra	Ambiental y ecoeficiencia
Sec.	1ro	Moisés	Castro Cruzado Jared Mésias	Ambiental y ecoeficiencia
Sec.	1ro	Efraín	Oporto Ventura Astrid Verónica	Ambiental y ecoeficiencia
Prim.	6to	Elías	Aliga Lopez Oscar Felipe	Ambiental y ecoeficiencia
Prim.	5to	Eliseo	Del Aguila Chavez Vasco Toretto	Ambiental y ecoeficiencia y
Prim.	4to	Josué	Diaz Maca Adrielly Saide	Ambiental y ecoeficiencia
Prim.	3ero	José	Reyes Zevallos Caleb Fabian	Ambiental y ecoeficiencia
Prim.	2do	Benjamín	Vilcatoma Pardo Mikaela Mahelet	Ambiental y ecoeficiencia
Prim.	1ero	Daniel	Mattos Jacobo Angeline Bayolet	Ambiental y ecoeficiencia

5. PROTOCOLOS A SEGUIR POR TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

5.1 Protocolo del proceso de Brigada de Señalización y Evacuación

OBJETIVO:	
Evacuar de manera rápida y segura a la comunidad educativa, sus bienes y el entorno de los mismos.	
Activación: Docente coordinador de la brigada, activa las acciones y se inicia las actividades previstas en el protocolo	
QUÉ	CÓMO
Evento adverso	Activación del protocolo: Comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes / brigadistas escolares / visitantes en la I.E.
ACCIONES PREVIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener información actualizada sobre el estado de mantenimiento y de operatividad de los ambientes de la I.E. 2. Verificar las condiciones que incrementan el riesgo en la I.E. y recomendar por escrito, a los entes superiores las medidas correctivas. 3. Mantener coordinación permanente con Defensa Civil de su jurisdicción. 4. Señalar las zonas y vías de evacuación, así como los espacios a donde se dirigirá la comunidad educativa para estar fuera de peligro. 5. Difundir entre la comunidad educativa, las normas de protección frente a la ocurrencia de sismos, las zonas seguras y rutas existentes en la I.E. 6. Informar por lo menos una vez al mes al responsable de la Comisión de Gestión de Riesgo, sobre el estado de las medidas de seguridad respecto a las zonas de seguridad y rutas de evacuación, enfatizando las acciones correctivas. 	

ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES-SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Encargado(a)	Tiempo	Actividad(es)
Docente coordinador de la Brigada contra Incendios	De 0 – 5 min	<ol style="list-style-type: none"> Activa el protocolo antisísmico para la comunidad educativa. Activa la alarma de evacuación, y se da inicio a las medidas de seguridad adoptadas en el aula e inmediatamente después inicia el proceso de evacuación. Evaluar la situación y determinar las medidas de seguridad para la población educativa y las instalaciones. Informar a la Comisión de Gestión de Riesgo sobre el estado de la población educativa evacuadas y de aquellas que se encuentran no habidas.
COE UGEL	De 30 min a más hrs.	<ol style="list-style-type: none"> Brinda y gestiona atención para el manejo de las secuelas físicas emocionales de la crisis de la comunidad educativa. Orienta a los estudiantes y PPFF en los procedimientos legales y psicológicos derivados de la crisis. Reporta ante la autoridad competente las situaciones de violencia que han impactado en la I.E. Convierte el momento de crisis en una experiencia de aprendizaje.

5.2 Protocolo del proceso brigada contra incendios

OBJETIVO:				
Salvaguardar a la comunidad educativa, sus bienes y el entorno de los mismos.				
Activación: Docente coordinador de la brigada contra incendios activa las acciones y se inicia las actividades previstas en el protocolo				
QUÉ	CÓMO			
Evento adverso	Activación del protocolo: Comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes / brigadistas escolares / visitantes en la I.E.			
ACCIONES PREVIAS				
<ol style="list-style-type: none"> Mantener información actualizada sobre el estado de mantenimiento y de operatividad de los sistemas de lucha contra incendios en la I.E. Verificar las condiciones que incrementan el riesgo de incendios en la I.E. y recomendar por escrito, a los entes superiores las medidas correctivas. Mantener coordinación permanente con la Compañía de Bomberos de su jurisdicción. Difundir entre la comunidad educativa, las normas de protección frente a la ocurrencia de incendios en la I.E. Evaluar mediante simulacros por lo menos cada seis meses los mecanismos de lucha contra incendios. Informar por lo menos una vez al mes al responsable de la Comisión de Gestión de Riesgo, sobre el estado de las medidas de seguridad respecto a las zonas de seguridad y rutas de evacuación, enfatizando las acciones correctivas. 				
ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES-SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS				
Encargado(a)	Tiempo	Actividad(es)		
Docente coordinador de la Brigada contra Incendios	De 0 – 30 min	<ol style="list-style-type: none"> Activa el protocolo contra incendios en protección de los estudiantes. Activa la alarma de incendio, dar aviso a los bomberos y constituirse en la zona del siniestro. Evaluar la situación y determinar las medidas de seguridad para la población educativa y las instalaciones. Informar a la Comisión de Gestión de Riesgo sobre el estado de la población educativa evacuadas y de aquellas que se encuentran no habidas. 		
COE UGEL	De 30 min a más hrs.	<ol style="list-style-type: none"> Orienta a los estudiantes y PPFF en los procedimientos legales y psicológicos derivados de la crisis. Reporta ante la autoridad competente las situaciones de violencia que han impactado en la I.E. 		

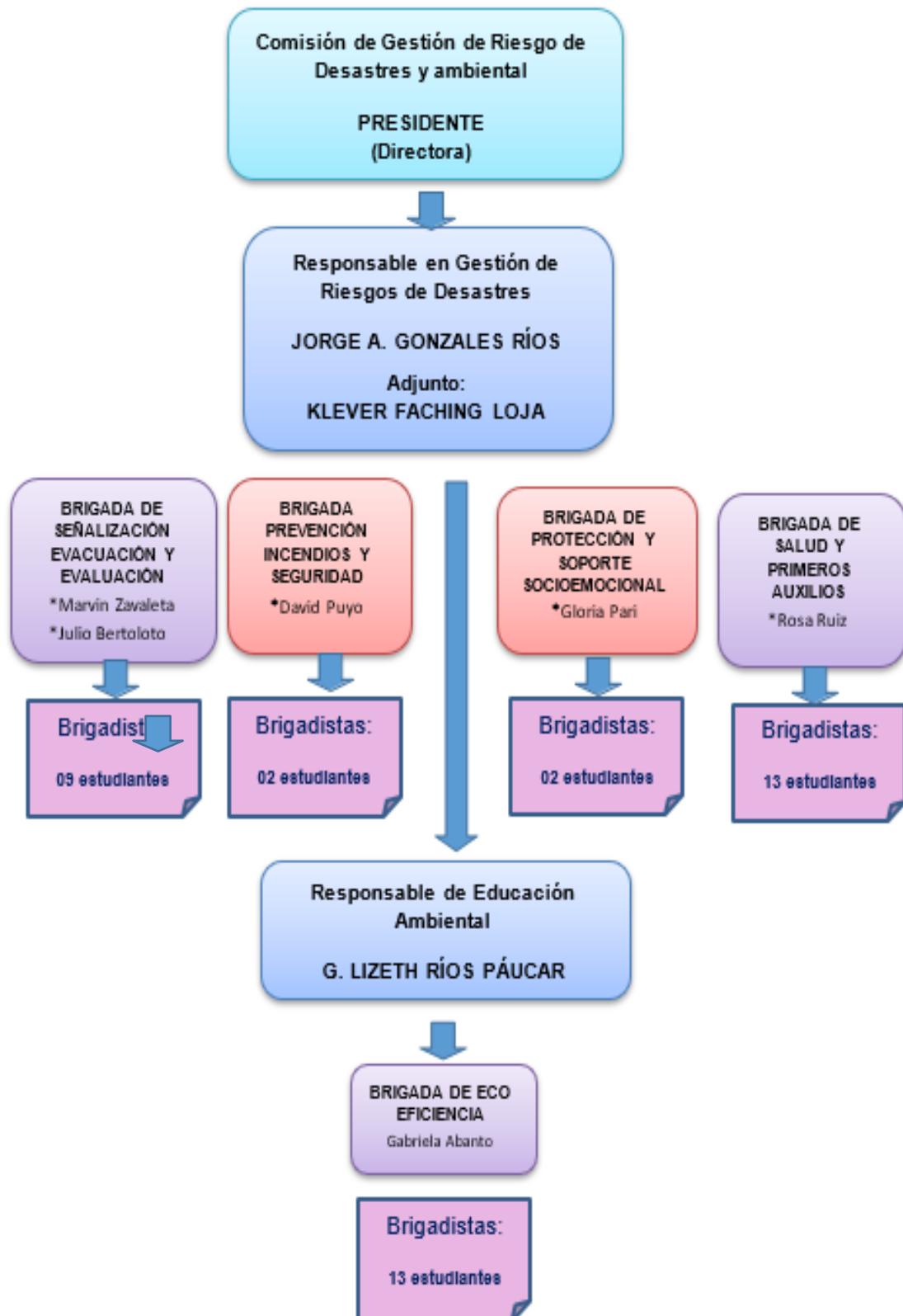
5.3 Protocolo de soporte socioemocional y actividades lúdicas

OBJETIVO:		
Procedimiento de atención del equipo de respuesta soporte socioemocional y actividades lúdicas en situaciones de emergencias.		
QUÉ	CÓMO	
Presencia de lluvias e inundaciones.	Activación del protocolo: Comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes / brigadistas escolares / visitantes en la I.E.	
ACCIONES PREVIAS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinaciones con las autoridades de la I.E. y con las autoridades del gobierno local. 2. Desarrollar las acciones de preparación, tal como se ha programado en el Plan de Contingencia de la I.E. 3. Programar los talleres de réplica en las acciones de soporte socioemocional y actividades lúdicas a la comunidad educativa de la I.E. 4. Designar funciones de los docentes. 5. Coordinar con los comités de padres para la obtención de recursos en la implementación de los kits pedagógicos (por etapas) de la I.E. 6. Contar con el directorio de los estudiantes actualizados con las personas apoderadas y números de telefónicos de contactos de los estudiantes. 7. Difundir a la comunidad educativa de las acciones a desarrollar en la etapa de soporte socioemocional. 		
ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES-SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Encargado(a)	Tiempo	Actividad(es)
Equipo de contención y soporte socioemocional y actividades	De 0 – 12 hrs	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en la evacuación interna y externa de los estudiantes. 2. Organización de los equipos de trabajo en los lugares seguros donde evacuaron los estudiantes (socorro y protección) 3. Primera ayuda de la contención socioemocional con las dinámicas establecidas en la I.E. 4. Difusión y convocatoria para inicio de las acciones del soporte socioemocional en los espacios seguros determinados. 5. Informar a la CGRD de la I.E.
COE UGEL	De 48 a más hrs.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Empadronamiento de los estudiantes que participan de las acciones del soporte socioemocional. 2. Organización de los grupos de estudiantes que participarán en el espacio seguro. 3. Distribución de los estudiantes que participan de las acciones del soporte socioemocional. 4. Complementar las acciones del soporte socioemocional con las actividades lúdicas. 5. Informe a la CGRD de la I.E. de las acciones realizadas.

6. COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN:

6.1 ORGANIGRAMA

GESTIÓN DE RIESGO DE DESATRES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL



6.2 FECHAS DE SIMULACRO A NIVEL NACIONAL

A nivel nacional, los simulacros de sismo programados para este año 2025 son:

Fecha	Hora	Tipo	Denominación	Ámbito
30/05/2025	10:00 a.m.	Diurno	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional
15/08/2025	03:00 p.m.	Vespertino	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional
13/10/2025	08:00 p.m.	Nocturno	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional

6.3 INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS Y AMBIENTALES 2026				
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DNI	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Director de la I.E	Gómez Montez, Deysi	00074909	988078718	deysigomezmontez@gmail.com
Responsable Gestión de Condiciones Operativas	Gonzales Ríos, Jorge Alejandro	46109740	988 081 065	gonzalesrios.ja@gmail.com
Responsable Gestión de Condiciones Operativas -Adjunto	Faching Loja, Klever	00100202	985 512 022	kleverloja73@gmail.com
Responsable de Educación Ambiental (EA)	Ríos Páucar, Grissella Lizeth	43220816	917 565 993	grissellalizethriospaucar@gmail.com
BRIGADA DE SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS	Ruiz Pizarro, Rosa Erika	40314909	997 593 589	rep20@gamil.com
BRIGADA ECO EFICIENCIA	Abanto Sangama, Enmily Gabriela	70454815	960 294 342	enmilygabrielaabantosangama@gmail.com
BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN	*Zavaleta Quipuscoa, Marvin E. *Bertoloto, Julio	46654556	904 199 219	marvi.zavaleta@gmail.com
BRIGADA CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD	Puyo Huayunga, David Moisés	43367880	949 418 386	davidpuyo.2009@gmail.com
BRIGADA SOPORTE EMOCIONAL Y ACT. LÚDICAS	Pari Calla, Gloria Elizabeth	71654001	945339977	elizabeth07.gpc@gmail.com

6.4 DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

N°	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CELULAR	CORREO
1	DIRECTORA	GOMEZ MONTEZ, Deysi	988 078 718	deysigomezmontez@gmail.com
2	DIRECTOR ACADÉMICO	FERRUA GARCÍA, Orlando Samuel	964 780 552	orferrua@gmail.com
3	FINANCIERO	GONZALES RÍOS, Jorge Alejandro	988 081 065	gonzalesrios.ja@gmail.com
4	PSICÓLOGO	PARI CALLA, Gloria Elizabeth	945 339 977	elizabeth07.gpc@gmail.com
5	PASTOR	OJEDA ORMEÑO, Pablo Elías	990 319 482	pabojeda98@gmail.com
6	SECRETARIA	MELÉNDEZ RENGIFO, Dalis Katty	945 000 673	dmelendezrenqifo@gmail.com
7	DOCENTE 3 AÑOS	ASPAJO ZAMBRANO, Norma Luz	956 085 109	normaluzaspajo@gmail.com
8	DOCENTE 4 AÑOS	PINEDO DÍAZ, Marilan	937 562 555	mariland960@gmail.com
9	DOCENTE 5 AÑOS	PÉREZ PORTOCARRERO, Karen E	995 341 106	kesterpp@gmail.com
10	AUXILIAR	VADILL.O CRUZ, Mónica Selene	559299531-5917	monicaselenevadillo573@gmail.com
11	AUXILIAR	MORI LÓPEZ, Merly Jacknela	943 668 566	merymorilopez@gmail.com
12	DOCENTE 1°	CAMACHO PIZARRO, Aridai María	926 782 150	armacapia@gmail.com
13	DOCENTE 2°	PALOMINO CERDAN, Tania Janeth	972 027 365	taniapalominocerdan@gmail.com
14	DOCENTE 3°	MEDINA QUISPE, Sara Elisa	936 365 455	saritamedinaquipe@gmail.com
15	DOCENTE 4°	VENEGAS VILLEGRAS, María Ela	988 476 456	elitavenegas16@gmail.com
16	DOCENTE 5°	JAVIER CRUZ, Giovana Marisol	929 593 090	giovamarisolajaviercruz@gmail.com
17	DOCENTE 6°	RUIZ PIZARRO, Rosa Erika	997 593 589	rerp20@gamail.com
18	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	RÍOS PÁUCAR, Grissella Lizeth	917 565 993	grissellalizethriospaucar@gmail.com
19	MATEMÁTICA	RAMOS SINARAHUA, Edwing José Iván	929 756 590	ejirs23122000@gmail.com
20	COMUNICACIÓN	VÁSQUEZ MAGUIÑA, Jhoselin Tatiana	910 387 451	tatianavm2904@gmail.com
21	MATEMÁTICA	MOROTE OLIVERA, Piero Esaud	917 587 901	esaudmo.93@gmail.com
22	DPCC Y CCSS	ABANTO SANGAMA, Enmily Gabriela	960 294 342	enmilygabrielaabantosangama@gmail.com
23	INGLÉS	CLEMENTE OROZCO, Rosario Shella	904 199 219	rccharito42@gmail.com
24	MÚSICA	RUIZ CHOTA, Nehemías Rúal	917 210 395	nehemiasrualr@gmail.com
25	EPT	ZAVAleta QUIPUSCOA, Marvin Elkin	904 199 219	marvi.zavaleta@gmail.com
26	EDUC. FÍSICA	ALDANA JIMENEZ, Jhon José	931 193 609	jhonkijosealdana@gmail.com
27	EDUC. FÍSICA	CHAMBI TACCA, Yony Raúl	951 303 710	ihoaqp12@gmail.com
28	EDUC. FÍSICA	FACHING LOJA, Klever	985 512 022	kleverloja73@gmail.com
29	NORMAS Y CONDUCTA	HUAYTA HUAYAPA, Norma	940 271 272	normahuayta1@gmail.com
30	VIGILANCIA	RUIZ CANAQUIRI, Felipe	978 064 813	raulpizango1234@gmail.com
31	MANTENIMIENTO	PUYO HUAYUNGA, David Moisés	949 418 386	davidpuyo.2009@gmail.com
32	MANTENIMIENTO	MALCA PIZANGO, Luz Elizaeth	946 441 089	lucesitakayser1987@gmail.com
33	MANTENIMIENTO	BERTOLOTTO QUIROZ, Fernando	918 494 206	

6.5 DIRECTORIO DE ENTIDADES:

Entidad	N° Teléfono fijo/ N° Celular
Comisaría del distrito	
Bomberos	116 - 974 986826
Serenazgo de la municipalidad	910744083
Defensa Civil de la municipalidad	115
Hospital Essalud	061-586090
Hospital Regional	
Dirección Regional de Educación de Ucayali	061-572236 / 061-571433
SAMU (106)	936-916402 / 061-784494

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA MARANATHA



PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

I. INTRODUCCIÓN

La educación ambiental es un proceso que desde las instituciones educativas se impulsa y motiva, propiciando que los estudiantes puedan investigar sobre temáticas ambientales, involucrarse en la resolución de problemas tomando medidas para mejorar el medio ambiente.

En respuesta a la necesidad de formar ciudadanos responsables con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático, así como su relación con la salud, la pobreza y la desigualdad social, el agotamiento de recursos naturales, entre otros aspectos es que el comité de Educación Ambiental a Diseñado el siguiente Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI): **““ECOESCUELA: SEMBRANDO UN FUTURO SOSTENIBLE”** basado en tres ejes fundamentales: [Educación en Cambio Climático](#), [Educación en Salud y Educación en Ecoeficiencia](#). A través de estos componentes, se busca fomentar la conciencia ecológica y promover prácticas sostenibles en la comunidad educativa.

El proyecto se desarrollará a lo largo del año mediante **cinco iniciativas** clave que involucran activamente a toda la comunidad educativa y una como plan piloto que involucra a un grupo de estudiantes y docentes que luego de la evaluación de los resultados se decidirá su lanzamiento oficial en el año 2026; permitiendo que la educación ambiental se convierta en una experiencia vivencial y transformadora.

Con la implementación de estas cinco iniciativas y un plan piloto de salud, el colegio reafirma su compromiso con la educación ambiental y el desarrollo de una cultura sostenible entre la comunidad educativa. Este proyecto no solo contribuirá a la protección del entorno, sino que también fortalecerá valores como la responsabilidad, la cooperación y el respeto por la naturaleza, en armonía con nuestra fe y compromiso como mayordomos de la Creación de Dios. Como está escrito en Génesis 2:15: "Tomó, pues, Jehová Dios al hombre, y lo puso en el huerto de Edén, para que lo labrara y lo guardase".

JUSTIFICACIÓN

El cambio climático y la contaminación son desafíos globales que requieren una educación ambiental integral. Este proyecto busca fomentar hábitos sostenibles en la comunidad educativa a través de cinco iniciativas interconectadas y un plan piloto, que impactarán positivamente en el entorno escolar y promoverán aprendizajes significativos en los estudiantes. La implementación del Proyecto de Educación Ambiental en nuestro colegio responde a la urgente necesidad de formar ciudadanos conscientes y comprometidos con la preservación del medio ambiente. Diversos estudios y estadísticas evidencian la importancia de integrar la educación ambiental en el ámbito escolar para fomentar prácticas sostenibles y mejorar la calidad de vida de las

comunidades. Por ello se incluirán iniciativas dentro de los tres componentes que abordará nuestra institución:

1. Educación en Cambio Climático: "Mi Patio Verde"

La reforestación y el embellecimiento de áreas verdes con especies nativas contribuyen significativamente a la mitigación del cambio climático y al fortalecimiento de la biodiversidad local. Según el Ministerio de Educación del Perú (Minedu), la educación en cambio climático es uno de los componentes temáticos esenciales para promover una conciencia y cultura de conservación y valoración del ambiente en el marco del desarrollo sostenible. (Ministerio de Educación)

2. Educación en Salud: "Escuela Cero Plástico", "Guardianes del Agua" y proyecto piloto "FiT D1.8"

La reducción del uso de plásticos y la promoción del consumo responsable de agua y el cuidado de la salud, son acciones fundamentales para mejorar la salud ambiental y humana. En el Perú, gran parte de los problemas ambientales son causados por la baja conciencia comportamental de la población en este ámbito. Implementar programas educativos que aborden estas problemáticas desde temprana edad es esencial para revertir esta situación. (ESAN Graduate School Of Business)

3. Educación en Ecoeficiencia: "Ecoaula" y "Energía Inteligente"

La creación de aulas ecológicas y la implementación de estrategias de ahorro energético fomentan la ecoeficiencia y reducen el impacto ambiental de las instituciones educativas. El Minedu reporta que 44,094 brigadas de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres fueron conformadas en 2024, evidenciando un compromiso creciente con prácticas sostenibles en las escuelas. (Ministerio de Educación)

Estudios han demostrado que la educación ambiental tiene un impacto positivo en el conocimiento y las actitudes de los estudiantes hacia el medio ambiente. Por ejemplo, una investigación realizada en la Institución Educativa Bandera del Perú de Pisco evidenció mejoras significativas en la comprensión y compromiso de los alumnos con respecto al cuidado ambiental tras la implementación de un proyecto educativo en esta área. ([Repositorio UAP+1](#)[Repositorio UAP](#))

II. OBJETIVOS

- Desarrollar conciencia ambiental en la comunidad educativa.

- Implementar prácticas sostenibles para la conservación de recursos naturales.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes en la mejora de su entorno escolar.
- Incorporar la educación ambiental en los instrumentos de gestión de la institución.

III. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

ASPECTO	NIVEL INTERNO		NIVEL EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
MEDIO AMBIENTE	<p>La existencia de proyectos ambientales.</p> <p>Extensos espacios de áreas verde</p> <p>Predisposición de la comunidad educativa para mejorar el medio ambiente.</p>	<p>La contaminación ambiental dentro del perímetro de la I.E.</p> <p>Carencia de implementación de biohuertos.</p>	<p>El Municipio puede donar plantas y árboles para mejorar la calidad ambiental.</p> <p>Padres de familia apoyan con algunos insumos para la realización del proyecto</p>	<p>La aparición de enfermedades infecto contagiosas por la contaminación ambiental.</p> <p>Acumulación de basura, residuos sólidos.</p>

IV. DATOS DEL PROYECTO

- **Nombre:** Proyecto Integrado: “Ecoescuela: Sembrando un futuro sostenible”.
- **Duración:** 8 meses
- **Ámbito:** Educación ambiental y salud, sostenibilidad y ciudadanía ecológica.
- **Público objetivo:** Estudiantes, docentes, personal administrativo y familias.
- **Lugar:** Institución Educativa Adventista Maranatha – AEAMOP

Iniciativa 1: Ecoaula – Aprendiendo en un entorno sostenible.

- **Objetivo General:** Transformar el aula y los espacios escolares en entornos ecológicos y saludables mediante prácticas sostenibles, promoviendo la conciencia ambiental y el bienestar de la comunidad educativa.
- **Objetivos Específicos:**
 - ✓ Incorporar elementos ecológicos en el aula para mejorar la calidad del aire y reducir la contaminación.
 - ✓ Fomentar el uso de materiales reciclados en la ambientación del aula y la escuela.
 - ✓ Implementar estrategias de ahorro de energía y agua en los espacios educativos.
 - ✓ Crear hábitos sostenibles en los estudiantes y docentes mediante actividades prácticas.
 - ✓ Asegurar la integración del proyecto en los instrumentos de gestión escolar (PEI, PAT, RI).

- **Procedimiento**

ETAPA 1: Diagnóstico y sensibilización

- Fecha de Inicio:
- Duración:

- **Evaluación del aula y la escuela:** Análisis del estado actual de los espacios educativos en cuanto a iluminación, ventilación, generación de residuos y uso de materiales ecológicos.
- **Charlas y talleres de sensibilización:** Sesiones sobre la importancia de un ambiente saludable en el aprendizaje.
- **Campaña "Mi Aula Verde":** Concurso entre aulas para diseñar propuestas ecológicas de transformación.

ETAPA 2: Implementación de mejoras ecológicas

- Fecha de Inicio:
- Duración:
- **Eco-decoración del aula:** Uso de materiales reciclados para decorar sin generar residuos contaminantes.
- **Jardines verticales y huertos escolares:** Implementación de pequeñas áreas verdes con plantas purificadoras de aire y huertos educativos.
- **Optimización de la iluminación y ventilación:** Promoción del uso de luz natural y ventilación cruzada para reducir el consumo energético.
- **Reducción de residuos:** Instalación de estaciones de reciclaje y fomento del uso de cuadernos reutilizables y botellas recargables.

ETAPA 3: Hábitos sostenibles en la comunidad educativa

- Fecha de Inicio:
- Duración:
- **Brigadas ecológicas:** Equipos de estudiantes responsables de monitorear el ahorro de energía y agua en el aula.
- **Uso responsable del papel:** Creación de cuadernos ecológicos con hojas usadas y promoción de la escritura digital.
- **Día sin plásticos:** Un día a la semana donde todos los miembros de la comunidad eviten el uso de plásticos de un solo uso.
- **Talleres de reutilización:** Elaboración de mobiliario y materiales didácticos con elementos reciclados.

ETAPA 4: Evaluación y sostenibilidad

- Fecha de Inicio:
- Duración:

- **Monitoreo mensual:** Evaluación del impacto de las mejoras en la calidad del aula y en los hábitos de los estudiantes.
- **Sistema de incentivos ecológicos:** Premiación a las aulas que logren reducir su impacto ambiental.
- **Incorporación en los documentos de gestión escolar:** Inclusión de las estrategias ecológicas en el Plan Anual de Trabajo (PAT) y en el Reglamento Interno (RI).

Materiales y Recursos

- ✓ Plantas purificadoras de aire (potos, sansevieria, helechos, etc.).
- ✓ Materiales reciclados para decoración y reutilización (cartón, botellas plásticas, papeles reutilizables).
- ✓ Contenedores de reciclaje.
- ✓ Herramientas para la creación de huertos escolares (macetas, tierra, semillas).
- ✓ Carteles educativos sobre ahorro de energía y agua.
- ✓ "**Embajadores Verdes**": Estudiantes capacitados que educan a otros sobre prácticas ecológicas dentro y fuera del aula.

Impacto y logros esperados

- ✓ Reducción del 40% en el uso de plásticos y papel en el aula.
- ✓ Mejora de la calidad del aire y reducción de la contaminación dentro del aula.
- ✓ Creación de hábitos ecológicos en la comunidad educativa.
- ✓ Inclusión del enfoque ambiental en la planificación institucional.

Iniciativa 2: “Colegio Cero Plástico”

Objetivo General

Reducir el uso de plásticos de un solo uso en la comunidad educativa mediante acciones sostenibles que promuevan la responsabilidad ambiental y hábitos ecológicos en estudiantes, docentes y familias.

Objetivos Específicos

- ✓ Concienciar sobre el impacto ambiental del plástico en la salud y el ecosistema.
- ✓ Implementar puntos de recarga de agua en la escuela para eliminar el uso de botellas desechables.

- ✓ Fomentar el uso de envases reutilizables a través de campañas y normativas institucionales.
- ✓ Integrar la reducción de plásticos en los instrumentos de gestión de la institución.

Procedimiento

ETAPA 1: Diagnóstico y Sensibilización

- ✓ Realizar una encuesta para conocer el consumo de plásticos dentro de la escuela.
- ✓ Elaborar un mural informativo con datos y alternativas ecológicas.
- ✓ Involucrar a toda la comunidad educativa en la iniciativa.
- ✓ Campaña de concientización sobre el impacto ambiental del plástico.

Recomendaciones:

- ◆ Involucrar a los padres y docentes en la reducción de plásticos en casa.
- ◆ Colocar señales visuales en las estaciones de reciclaje para facilitar su uso.
- ◆ Motivar la participación con retos ecológicos y reconocimientos.

ETAPA 2: Implementación de puntos de recarga de agua

- ✓ Identificar lugares estratégicos dentro del colegio para instalar dispensadores de agua.
- ✓ Coordinar con el área de mantenimiento de la escuela para la instalación y mantenimiento de los dispensadores.
- ✓ Implementar una campaña de sensibilización sobre el uso de botellas recargables (tomatodo) entre la comunidad educativa.
- ✓ Implementación de estaciones de reciclaje en puntos estratégicos.

ETAPA 3: Campaña de reducción del plástico

- ✓ Crear un sistema de incentivos para el uso de envases reutilizables (premios o reconocimientos).
- ✓ Implementar una normativa escolar para restringir el uso de plásticos desechables.
- ✓ Promoción del uso de envases reutilizables en la lonchera escolar.
- ✓ Establecer un "Día sin Plástico" semanal dentro de la escuela.
 - ✓ Integrar el proyecto en el Plan Anual de Trabajo (PAT) y el Reglamento Interno.

ETAPA 4: Monitoreo y Evaluación

- ✓ Establecer y designar a las brigadas ambientales un rol para monitorear el cumplimiento del proyecto.
- ✓ Realizar encuestas trimestrales para medir el impacto de la reducción del plástico.
- ✓ Presentar informes de resultados y testimonios de los estudiantes y docentes.

Materiales y Recursos

Materiales:

- ✓ Dispensadores de agua filtrada
- ✓ Botellas reutilizables para estudiantes
- ✓ Carteles y material educativo sobre el impacto del plástico.
- ✓ Equipos audiovisuales para las charlas
- ✓ Carteles educativos sobre la contaminación por plásticos.
- ✓ Estaciones de reciclaje diferenciadas (papel, plástico, orgánico).
- ✓ Materiales de difusión (afiches, videos, redes sociales escolares)

Recursos Humanos:

- ✓ Docentes responsables del proyecto.
- ✓ Estudiantes voluntarios (brigada ambiental)
- ✓ Padres de familia y comunidad educativa.
- ✓ Personal de mantenimiento y directivos

Ideas de puntos de recarga de agua

Para maximizar el acceso al agua potable y evitar el uso de botellas plásticas desechables, se pueden instalar dispensadores en:

➤ A. Puntos estratégicos dentro del colegio

- ✓ **Patio y zonas recreativas:** Lugares de descanso donde los estudiantes pueden hidratarse.
- ✓ **Hall Inicial:** Facilita el acceso al agua en los momentos de recreación.
- ✓ **Pasillos y áreas comunes:** Espacios de alto tránsito donde los estudiantes pueden recargar sin interrupciones.
- ✓ **Cerca de aulas y laboratorios:** Especialmente en áreas de educación física y ciencias, donde la hidratación es clave.

❖ B. Tipos de dispensadores de agua recomendados

- ✓ **Dispensadores de agua filtrada con pedal:** Evitan el contacto directo, reduciendo riesgos de contaminación.
- ✓ **Fuentes de agua con sensores automáticos:** Para mayor higiene y eficiencia en el uso del agua.
- ✓ **Estaciones de recarga con filtro UV:** Eliminan microorganismos y mejoran la calidad del agua.
- ✓ **Sistemas de captación de agua de lluvia:** Pueden integrarse a un sistema de purificación para abastecer ciertos puntos.

IMPACTO ESPERADO

- ▣ Reducción del 80% del consumo de botellas plásticas desechables en la escuela.
- 🌐 Formación de una comunidad escolar consciente y responsable con el medio ambiente.
- 💧 Acceso permanente a agua potable para todos los estudiantes.
- ♻️ Incorporación de hábitos sostenibles en la vida cotidiana de los estudiantes.

INICIATIVA 3: GUARDIANES DEL AGUA

Objetivo: Promover el uso responsable del agua en la escuela a través de acciones prácticas y monitoreo estudiantil.

Materiales:

- ✓ Sensores de bajo flujo para lavamanos
- ✓ Cubetas para recolección de agua en lavado de manos
- ✓ Carteles informativos sobre el cuidado del agua
- ✓ Relojes de ducha para medir el tiempo de baño
- ✓ Recipientes para recolección de agua de lluvia

Procedimiento:

1. Evaluación del consumo de agua en la institución.
2. Instalación de dispositivos ahorradores de agua.
3. Creación de brigadas de estudiantes que supervisen su uso en baños y grifos.
4. Sensibilización sobre el ciclo del agua y su importancia.

5. Concurso de “La familia que más ahorra agua” para motivar a los estudiantes a aplicar hábitos en casa.

Recomendaciones:

- ◆ Incluir a las familias en la concienciación sobre el ahorro de agua.
- ◆ Revisar regularmente el estado de las instalaciones para evitar fugas.
- ◆ Fomentar la reutilización del agua en actividades escolares.

INICIATIVA 4: MI PATIO VERDE

4.1. Objetivo General: Reforestar y embellecer las áreas verdes del colegio con especies nativas y huertos ecológicos, promoviendo la conciencia ambiental y el aprendizaje ecológico en los estudiantes.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de los espacios verdes en el bienestar y aprendizaje.
- Implementar estrategias de plantación y cuidado de árboles y plantas ornamentales en el colegio.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes en el mantenimiento de las áreas verdes.
- Convertir el patio escolar en un aula al aire libre, con espacios de aprendizaje ecológico.
- Integrar el proyecto en los instrumentos de gestión escolar (PEI, PAT, RI).

PROCEDIMIENTO (PASO A PASO)

ETAPA 1: Sensibilización y planificación

★ Duración:

1. **Charlas y talleres ambientales:** Explicación sobre la importancia de la vegetación para la salud y el clima.
2. **Diseño del nuevo patio verde:** Estudiantes y docentes crean un plano del espacio verde ideal.
3. **Elección de plantas y árboles adecuados:** Selección de especies según el clima y el tipo de suelo.
4. **Creación de grupos de trabajo:** Formación de brigadas ecológicas para diferentes tareas.

ETAPA 2: Preparación del terreno y siembra

❖ *Duración:*

1. **Limpieza y preparación del suelo:** Eliminación de escombros y nivelación del terreno.
2. **Mejoramiento del suelo:** Agregado de compost y tierra fértil.
3. **Distribución de áreas verdes:** Zonas de árboles, jardines, plantas medicinales y huertos.
4. **Siembra de árboles y plantas:** Distribución según el diseño ecológico del patio.

ETAPA 3: Implementación de espacios ecológicos y embellecimiento

❖ *Duración:*

1. **Instalación de bancas ecológicas:** Hechas con materiales reciclados para el aprendizaje al aire libre.
2. **Creación de jardines temáticos:** Jardines de mariposas, plantas medicinales y suculentas.
3. **Huertos escolares:** Cultivo de hortalizas para reforzar la educación ambiental.
4. **Espacios de relajación y lectura:** Áreas sombreadas para fomentar la convivencia y la educación.

ETAPA 4: Cuidado y sostenibilidad del proyecto

❖ *Duración:*

1. **Monitoreo y riego semanal:** Estudiantes y docentes se encargan del mantenimiento.
2. **Registro de crecimiento de las plantas:** Uso de diarios de campo por los estudiantes.
3. **Campañas "Adopta un Árbol":** Cada estudiante es responsable del crecimiento de una planta.
4. **Incorporación en documentos de gestión escolar:** Estrategias para el mantenimiento a largo plazo.

Materiales y Recursos

- **Herramientas:** Palas, rastrillos, regaderas, guantes de jardinería.
- **Materiales de plantación:** Tierra abonada, compost, fertilizantes orgánicos.
- **Plantas y árboles:**
 - ♣ **Árboles:** Jacarandá, molle, guayacán, sauce llorón.
 - ❀ **Plantas ornamentales:** Lavanda, geranios, buganvillas.
 - ⚡ **Plantas medicinales:** Manzanilla, menta, hierbabuena.
 - 🍅 **Huerto escolar:** Tomates, lechuga, zanahoria, rabanitos.
- **Material reciclado:** Llantas, botellas PET y madera reutilizada para jardineras y bancas.

Ideas para potenciar el proyecto

- ❖ "Mi Jardín de Polinizadores": Creación de un espacio con flores que atraigan abejas y mariposas.
- ❖ "EcoMurales": Decoración del patio con murales ecológicos hechos por los estudiantes.
- ❖ "Siembra tu nombre": Cada estudiante planta una planta con una placa con su nombre.
- ❖ "Mini Invernaderos": Construcción de pequeños invernaderos con botellas PET para cuidar plantas en invierno.
- ❖ "Guardianes del Patio Verde": Estudiantes encargados de supervisar el cuidado de las plantas.

Modelos de Áreas Verdes

- ❖ **Jardines verticales:** Uso de botellas recicladas en paredes para crear jardines ecológicos.
- ❖ **Caminos ecológicos:** Senderos con piedras y madera reciclada para embellecer el patio.
- ❖ **Rincones de biodiversidad:** Espacios con plantas autóctonas que fomenten la fauna local.
- ❖ **Bancas naturales:** Zonas de descanso con troncos y materiales naturales.

Impacto y Logros Esperados

- ✓ Un ambiente escolar más saludable y armonioso.
- ✓ Mayor conciencia ambiental en los estudiantes.
- ✓ Reducción del polvo y mejora de la calidad del aire.
- ✓ Creación de hábitats para insectos y aves locales.
- ✓ Uso del patio como espacio de aprendizaje interactivo.

Materiales:

- ✓ Árboles y plantas nativas
- ✓ Abono orgánico (compost elaborado en la escuela)
- ✓ Herramientas de jardinería (palas, regaderas, guantes)
- ✓ Señalética para identificar cada especie plantada
- ✓ Malla protectora para las plantas jóvenes

Procedimiento:

1. Identificación de áreas a reforestar.
2. Preparación del terreno con compostaje y abono.
3. Plantación de árboles y arbustos en áreas estratégicas.
4. Creación de un huerto escolar con vegetales de rápido crecimiento.

5. Asignación de grupos de estudiantes responsables del mantenimiento.

Recomendaciones:

- ◆ Elegir especies nativas que requieran poco mantenimiento.
- ◆ Organizar jornadas de reforestación con familias y docentes.
- ◆ Monitorear el crecimiento de las plantas con reportes estudiantiles.

INICIATIVA 5: ENERGÍA INTELIGENTE

Objetivo General

Fomentar el uso eficiente de la energía en la escuela mediante estrategias de ahorro, fuentes de energía renovables y concientización ambiental.

Objetivos específicos

- Reducir el consumo innecesario de electricidad en la escuela.
- Implementar tecnologías y dispositivos que aprovechen energías renovables.
- Concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de la eficiencia energética.
- Integrar este proyecto en los documentos de gestión de la institución educativa (PEI, PAT, RI).

Procedimiento

ETAPA 1: Diagnóstico y concientización

❖ *Duración: 2 semanas*

1. **Monitoreo del consumo energético:** Medición del uso de electricidad en aulas, oficinas y pasillos.
2. **Charlas sobre eficiencia energética:** Explicación de la importancia del ahorro de energía.
3. **Creación de brigadas ecológicas:** Estudiantes encargados de supervisar el consumo eléctrico.
4. **Identificación de desperdicios:** Determinar dónde se desperdicia más energía (luces encendidas, equipos en standby, etc.).

ETAPA 2: Implementación de estrategias de ahorro

❖ *Duración:*

1. **Instalación de carteles "Apaga y Ahorra":** Ubicados en aulas, pasillos y baños.
2. **Cambio de bombillas convencionales por LED:** Ahorro del 80% de energía en iluminación.
3. **Uso de sensores de movimiento:** Instalación de sensores para luces en baños y pasillos.
4. **Reubicación de pupitres y pizarras:** Para aprovechar mejor la luz natural.
5. **Creación del "Día sin electricidad":** Un día a la semana en el que se limita el uso de dispositivos electrónicos.

ETAPA 3: Construcción de modelos de energías renovables

❖ *Duración:*

1. **Generador de energía solar:**
 - **Materiales:** Panel solar pequeño, regulador de voltaje, batería recargable, cables.
 - **Procedimiento:** Se conecta el panel a la batería y se prueba con una lámpara LED.
 - **Uso:** Iluminación en una zona específica del colegio.
2. **Molino de viento casero:**
 - **Materiales:** Motor eléctrico reciclado, aspas de plástico, base de madera.
 - **Procedimiento:** Se fabrican las aspas con botellas recicladas, se conecta el motor y se prueba la generación de electricidad con viento.
 - **Uso:** Cargar baterías pequeñas o encender una luz LED.
3. **Cargador de celular con energía solar:**
 - **Materiales:** Panel solar de 5V, puerto USB, regulador de corriente.
 - **Procedimiento:** Se conectan los cables del panel al regulador y al puerto USB.
 - **Uso:** Cargar celulares o tablets con energía solar.
4. **Cocina solar con materiales reciclados:**
 - **Materiales:** Caja de cartón, papel aluminio, vidrio, pintura negra.
 - **Procedimiento:** Se cubre el interior con papel aluminio, se coloca vidrio y se usa el sol para calentar alimentos.
 - **Uso:** Demostrar el uso del calor solar en la cocción de alimentos.

ETAPA 4: Monitoreo y mantenimiento del proyecto

❖ *Duración: Continua*

1. **Evaluación del consumo eléctrico:** Comparar el consumo antes y después del proyecto.
2. **Mantenimiento de los dispositivos:** Limpieza de paneles solares y revisión de circuitos.
3. **Reportes mensuales de ahorro energético:** Presentados por estudiantes a la dirección.
4. **Incorporación del proyecto en la gestión escolar:** Garantizar su continuidad en los próximos años.

6.4. Materiales y Recursos

- ✓ Paneles solares pequeños
- ✓ Motores eléctricos reciclados
- ✓ Baterías recargables
- ✓ Sensores de movimiento
- ✓ Bombillas LED
- ✓ Papel aluminio y cartón
- ✓ Reguladores de voltaje

Herramientas

- 🔧 Destornilladores
- 🔧 Alicates
- 🔧 Soldador eléctrico
- 🔧 Cinta aislante

6.5. Modelos de Energías Renovables

💡 **Iluminación solar para aulas:** Instalación de paneles solares en techos para reducir el consumo de electricidad.

⚡ **Aerogenerador escolar:** Un molino de viento pequeño para demostrar la producción de electricidad con energía eólica.

🔋 **Estaciones de carga solar:** Puntos de carga para celulares con energía solar.

♻️ **EcoAula sin electricidad:** Aulas con paredes blancas y ventanas grandes para optimizar la luz natural.

🌟 **Cocina solar comunitaria:** Usada en actividades escolares para reducir el uso de gas.

Ideas para Fomentar El Proyecto

- ↳ "Guardianes de la Energía": Estudiantes encargados de revisar el uso de electricidad en cada aula.
- ▣ "Concurso de Ahorro Energético": Premiación a la clase que reduzca más su consumo eléctrico.
- ☒ "Escuela 100% LED": Meta a largo plazo para cambiar toda la iluminación a bombillas LED.
- ▣ "Semana de la Energía Inteligente": Actividades de concientización sobre eficiencia energética.

Impacto y Logros Esperados

- ✓ Reducción del 30% en el consumo eléctrico del colegio.
- ✓ Mayor conciencia en estudiantes y docentes sobre el uso eficiente de la energía.
- ✓ Integración de energías renovables en el aprendizaje.
- ✓ Desarrollo de habilidades en ciencia y tecnología.
- ✓ Un entorno educativo más sostenible y responsable.

V. CALENDARIO ECOLÓGICO

Nº	FECHA	ACTIVIDAD
1	22 marzo	Día del Agua
2	22 marzo	La hora del planeta
3	22 abril	Día de la Tierra
4	17 mayo	Día del Reciclaje
5	22 mayo	Día Nacional de la diversidad Biológica
6	05 junio	Día del Medio Ambiente
7	01 setiembre	Día del árbol
8	21 octubre	Día mundial del ahorro de energía
9	01 noviembre	Día mundial de la ecología
10	2do viernes de noviembre	Día nacional de las flores

VI. CRONOGRAMA DEL PROYECTO

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA									
			M	A	My	Jn	Ju	A	S	O	N	D
1	Elaboración y Presentación del proyecto a la comunidad educativa.	CG Condiciones operativas y Ambientales	X									
2	Juramentación de los Brigadistas Ecológicos	Directivos y docentes del Área.		X								
3	Implementación de "Eco Aula" Obj: Transformar el aula en entornos ecológicos y saludables *Sensibilización -Mi aula verde -Eco decoración -Premiación: De aulas q reducen impacto ambiental.	CG Condiciones operativas y Ambientales Docentes de área		X	X	X	X	X	X	X	X	
4	Implementación de "Escuela Cero Plástico" *Sensibilización -Campaña de reducción de plástico. -Uso de tomatodo -Establecer un Día sin plásticos en la semana.	CG Condiciones operativas y Ambientales Docentes de área		X	X	X	X	X	X	X	X	
5	Inicio de "Guardianes del Agua" *Sensibilización -Creación de brigadas para cuidar el agua y evitar desperdicios. -Concurso "La familia que más ahorra agua" -Premiación	CG Condiciones operativas y Ambientales Docentes de área		X	X	X	X	X	X	X	X	
6	Desarrollo de "Mi Patio Verde" *Sensibilización y Formación de brigadas ecológicas -Huertos Escolares (cultivo de hortalizas) -Instalación de bancas ecológicas -Mi jardín de polinizadores (sembrío de flores) -Siembra tu nombre -Jardín de plantas medicinales -Mini invernaderos para zonas tropicales.	CG Condiciones operativas y Ambientales Docentes de área		X	X	X	X	X	X	X	X	
7	Implementación de "Energía Inteligente" *Sensibilización -Creación de guardianes de la energía -Instalación de carteles: APAGA Y AHORRA -Creación del Dia sin Electricidad. -Concurso ahorro energético -Escuela 100% LED	CG Condiciones operativas y Ambientales Docentes de área		X	X	X	X	X	X	X	X	
8	Evaluación de resultados y reforzamiento de estrategias	Directivos y docentes del Área.										X
9	Presentación de logros y sostenibilidad del proyecto	Directivos y docentes del Área.										X

VII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- ❖ Aplicación de encuestas de impacto ambiental y educativo.
- ❖ Registro fotográfico del progreso de cada iniciativa.
- ❖ Informe final con recomendaciones para futuras mejoras.

Este proyecto no solo mejorará el entorno educativo, sino que formará ciudadanos comprometidos con el cuidado del planeta.

